



Propuesta de educación musical para estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista en Educación Primaria

Modalidad Opción A: Diseño de propuesta formativa con intervención

Autora: Soledad Ortega Sánchez

Grado en Educación Primaria

Mención Educación Especial

Curso académico 2021-2022

Tutor: Claudio González Jiménez

Departamento de Educación Artística

Segunda convocatoria

En este documento se emplean como norma general vocablos sin definición de género para referirse a las personas: “alumnado”, “profesorado”, etc. Cuando esto no es posible, por fluidez en la redacción, se opta por el criterio admitido por la RAE de usar el masculino como género no marcado para abarcar a las personas independientemente de su género.

RESUMEN:

El siguiente Trabajo de Fin de Grado (TFG) estudia la presencia de la Musicoterapia en el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA), como intervención que busca la optimización de su vida y salud. El principal objetivo es conocer la existencia de la Musicoterapia en las aulas y en el currículum e insistir en su importancia e innumerables beneficios.

A través de la revisión de diferentes fuentes, legislación y testimonios de profesionales, se demuestra la escasa presencia de contenidos relacionados con la Musicoterapia en el aula de Educación Primaria. El presente trabajo trata de indagar sobre la formación que recibe el profesorado y las limitaciones que surgen a la hora de impartir estos contenidos.

Para finalizar, se presenta el diseño de una propuesta de intervención que tiene como objetivo abarcar y contribuir a la mejora de la problemática definida anteriormente, compuesta por un conjunto de actividades que trabajan la Musicoterapia con alumnado TEA.

PALABRAS CLAVE:

Educación musical, Musicoterapia, Educación Primaria, Educación Especial, estrategia de aprendizaje.

ABSTRACT:

The following TFG studies the presence of Music Therapy in students with autistic spectrum disorder (ASD), as an intervention that seeks to optimize their life and health. The main objective is to know the existence of Music Therapy in the classroom and in the curriculum and insist on its importance and innumerable benefits.

Through the review of different sources, legislation and testimonials from professionals, the scarcity of musical content taught in the classroom is demonstrated. This paper tries to investigate the limitations of teaching this topic and the reason for the lack of training for teachers.

Finally, the design of an intervention proposal is presented that aims to cover and solve the problem defined above, consisting of a set of activities that work on Music Therapy with ASD students.

KEY WORDS:

Music education, music therapy, Primary Education, Special Education, learning strategy.

Índice:

1.	Introducción	1
2.	Objetivos generales del TFG	1
3.	Aspectos metodológicos generales del TFG	2
4.	Marco teórico	4
4.1.	Legislación	4
4.2.	Revisión de literatura específica	6
4.2.1.	Trastorno del Espectro Autista	6
4.2.2.	La Musicoterapia en el ámbito educativo	9
4.3.3.	TEA y Musicoterapia	11
4.3.	Resultados de entrevistas a profesionales	13
4.4.	Definición de situación problemática y relevante y declaración de hipótesis	17
5.	Propuesta de intervención didáctica	18
5.1.	Curso o ciclo	18
5.2.	Objetivos didácticos	19
5.3.	Competencias	19
5.4.	Contenidos	21
5.4.1.	Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales	21
5.4.2.	Transversalidad	22
5.4.3.	Interdisciplinariedad	22
5.5.	Metodología para aplicar la propuesta de intervención	23
5.6.	Temporalización	23
5.7.	Recursos materiales	24
5.8.	Breve explicación del desarrollo de cada actividad	24
5.8.1.	Sesión 1: “Nos iniciamos en el mundo de la música”	24
5.8.2.	Sesión 2: “Soy una taza”	25
5.8.3.	Sesión 3: “Aprendemos a trabajar con el ritmo”	25
5.8.4.	Sesión 4: “Los ritmos de mis personajes favoritos”	25
5.8.5.	Sesión 5: “Los instrumentos de la orquesta”	26
5.8.6.	Sesión 6: “El dado de los instrumentos”	26
5.8.7.	Sesión 7: “A mover el esqueleto”	26
5.8.8.	Sesión 8: “Expreso mis emociones”	27
5.9.	Previsión de evaluación	27

5.9.1. Tipo de evaluación	27
5.9.2. Indicadores de evaluación	28
5.9.3. Competencias y sus criterios de calificación	29
5.9.4. Sistemas de evaluación y sus criterios de calificación	30
5.9.5. Atención a la diversidad	32
6. Resultados y conclusiones	32
6.1. Consideraciones previas	33
6.2. Exposición de los resultados de la intervención (discusión) y análisis crítico de los puntos fuertes y débiles	36
6.3. Revisión de objetivos y verificación de la hipótesis	37
6.4. Visión prospectiva y futuras líneas de actuación	39
7. Fuentes documentales y referencias	40
8. Anexos	45
8.1. Anexo I	45
8.2. Anexo II	48
8.3. Anexo III	48
8.4. Anexo IV	48
8.5. Anexo V	48
8.6. Anexo VI	49
8.7. Anexo VII	51
8.8. Anexo VIII	52
8.9. Anexo IX	53
8.10. Anexo X	54
8.11. Anexo XI	55

1. Introducción

“La música tiene una conexión directa con los recuerdos, con la memoria, e influye directamente a nivel físico, emocional y psicológico. La música es salud y bienestar”, expresaba en una entrevista Miguel Ángel Diví, musicoterapeuta español.

La música tiene la capacidad de ayudar a la salud mental, así como al desarrollo positivo de algunas enfermedades y patologías, produciendo innumerables beneficios en aspectos como las habilidades sociales, la comunicación y el terreno conductual.

En los últimos años ha habido un crecimiento significativo en los medios para acceder a contenidos musicales en cualquier parte del mundo: grandes plataformas musicales, como Spotify o Youtube, o diferentes dispositivos tecnológicos con y sin conexión a Internet, hacen posible el acercamiento de la música a gran parte de la población.

Sin embargo, a pesar de estas facilidades para su acceso y de los evidentes beneficios que aporta, la música sigue guardando un pequeño espacio en el terreno de la educación especial, aspecto que ha motivado la realización de este TFG. En parte, esta situación problemática, que quedará demostrada a la luz del marco teórico de este trabajo, viene determinada por la insuficiente formación que reciben los docentes en materia de Musicoterapia, además del exiguo tiempo de trabajo especificado en el currículo: el ámbito musical cuenta con tan solo una sesión por semana.

En el presente TFG se pretende diseñar una propuesta de intervención didáctica, en base a un marco teórico previo, cuyo eje central sea el contenido musical, como favorecedor de numerosos aspectos en alumnado con Trastorno del Espectro Autista, centrándose en la interacción social y la comunicación.

2. Objetivos generales del TFG

- Definir una situación problemática y plantear una hipótesis que contribuya a su mejora.

- Poner de manifiesto la importancia de la Musicoterapia en el alumnado TEA y en la formación del profesorado en esta materia.
- Indagar sobre aportaciones de distintos autores sobre la Musicoterapia en la educación y sus beneficios.
- Conocer la situación actual de la Educación Musical en el currículo de Educación Primaria en relación con el alumnado con TEA, a través de una revisión de bibliografía y de los resultados de entrevistas a profesionales.
- Diseñar una intervención didáctica en base a la información recabada en un marco teórico previo, cuya principal fuente de trabajo esté basada en la aplicación de la Musicoterapia en el aula.
- Validar la hipótesis planteada mediante la recogida de resultados de la intervención didáctica.
- Aportar con la propuesta de intervención nuevas líneas de conocimiento y acción en futuras investigaciones, y colaborar con ella en la disminución de las carencias que se han detectado.
- Desarrollar unas conclusiones a partir del análisis de los resultados obtenidos y proponer líneas de mejora en futuras intervenciones.

3. Aspectos metodológicos generales del TFG

El presente TFG desarrolla una investigación documental mediante la revisión de una bibliografía específica acerca de la Educación Musical en alumnado con Trastorno del Espectro Autista, para una posterior propuesta de intervención didáctica llevada a cabo a lo largo del periodo de prácticas docentes en el centro asignado.

Con el objetivo de desarrollar una investigación sistemática, se ha estructurado el marco teórico en diferentes bloques:

1. Revisión de la legislación, consistente en el desarrollo de un estudio en el ámbito de la Educación Musical dentro del currículo de Educación Primaria, señalando los bloques de objetivos y contenidos que se incluyen en él, con particular atención a los que se relacionan con la educación para la diversidad.

2. Revisión de literatura específica, desde una selección de autores relacionados con la Musicoterapia y el perfil de alumnado que nos ocupa (TEA), y estructurada en diferentes bloques de contenido.
3. Resultados de entrevistas realizadas a profesionales que imparten docencia en aulas específicas o con alumnado TEA, con el objetivo de aportar información sobre la problemática detectada y posibles propuestas didácticas para la intervención en el aula.
4. Justificación de la existencia de la problemática declarada en la introducción de este trabajo, de la que partirá la formulación de una hipótesis a validar, formulada a través de una propuesta de intervención didáctica que tenga como objetivo contribuir a solventar dicha problemática.

Partiendo de esta primera fase, se ha desarrollado una propuesta de intervención llevada a cabo en el centro asignado para las prácticas docentes, cuyos resultados han sido analizados. Finalmente, se han elaborado unas conclusiones que sintetizan la experiencia y la conectan con los aprendizajes obtenidos durante el estudio de Grado.

Se ha realizado un cuestionario estandarizado secuenciado a través de Google Forms, dirigido a profesionales de la docencia. Concretamente, se ha contado de manera anónima con seis maestros de Pedagogía Terapéutica (PT), dos hombres y cuatro mujeres pertenecientes a cuatro centros escolares diferentes. A continuación, se ha procedido al examen de los datos obtenidos y se han representado de forma visual a través de diagramas y gráficos, en el caso de los datos cuantitativos, y la redacción de las respuestas, en los datos cualitativos.

Para la elaboración del cuestionario, se ha seguido el eje de la educación musical y su práctica en las aulas específicas de alumnado con Trastorno del Espectro Autista, dando como resultado un total de once preguntas que integran cuestiones abiertas y cerradas (Anexo I).

Este cuestionario ha sido elaborado con una doble finalidad: por un lado, para conocer la situación actual real de la educación musical en las aulas específicas y, por otra parte, para obtener información sobre las actividades, propuestas o tareas que llevan a cabo los

profesionales entrevistados, que serán consideradas en el diseño de la propuesta de intervención didáctica del presente TFG.

4. Marco teórico

4.1. Legislación

Para la revisión de la legislación relacionada con la temática del presente TFG se ha empleado la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas* (BOJA). La Educación musical se encuadra fundamentalmente dentro del área de Educación Artística, aunque en referencia con la expresión corporal, también se pueden incluir contenidos y objetivos del área de Educación Física.

Con respecto al área de Educación Artística, la expresión musical se hace visible de forma explícita en dos objetivos: “Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás” y “Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura”.

En relación con los contenidos, en el área de Educación Artística se encuentran seis bloques, que pueden dividirse en dos partes según se refieran a expresión plástica o musical. En este caso, el TFG se centrará en los bloques acerca de la expresión musical que se trabajan a lo largo de los tres ciclos de Educación Primaria: bloque 1 (“La escucha”), bloque 2 (“La interpretación musical”) y bloque 3 (“La música, el movimiento y la danza”), prestando especial atención a los bloques 2 y 3.

A continuación se detallan algunos de los contenidos más específicos relacionados con la educación especial, según el ciclo y el bloque al que pertenecen. En el primer ciclo, referente

al bloque 1 destaca el siguiente contenido: 4.1. “Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades”. En el bloque 2 destacan 5.6. “Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos...” y 5.7. “Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos”. Además, destaca la relación con la expresión corporal en el siguiente contenido: 6.1. “Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social”.

Siguiendo la misma línea, en el segundo ciclo destacan los siguientes: en el bloque 1, 4.1. “Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades”; 5.1. “Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos” y 5.8. “Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental” en el bloque 2. Para finalizar, en el tercer bloque destacan 6.1. “Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social” y 6.3. “Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical”.

Para finalizar, los contenidos destacados en el tercer ciclo son los siguientes: en el bloque 1, 4.1. “Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias”; en el bloque 2, 5.2. “Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos en respuesta a estímulos musicales y extramusicales”; y en el bloque 3, 6.1. “Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social” y 6.3. “Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical”.

Además del área de Educación Artística, es importante mencionar la de Educación Física, ya que se refiere a la expresión corporal en uno de sus objetivos, concretamente: O.EF.3: “Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.”. El contenido de éste área que se relaciona de forma más directa a la temática del TFG es el siguiente: 3.3. “Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y

musicales”, perteneciente al bloque 3 (“La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”), trabajado en el tercer ciclo de Educación Primaria.

4.2. Revisión de literatura específica

4.2.1. Trastorno del Espectro Autista

El autismo podría definirse como un conjunto de diferentes alteraciones neurológicas cuyo inicio ocurre en la infancia y acompaña al paciente a lo largo de toda su vida. Estos desórdenes abarcan fundamentalmente el ámbito de la comunicación y la interacción social, además de algunos patrones de comportamiento.

El término autismo proviene del griego *autt(o)* (*actúa sobre uno mismo*), por lo que el significado literal de la palabra quiere decir *patología que actúa sobre uno mismo*. Eugen Bleuler (1908) fue el primero en utilizar dicho término, relacionándolo con pacientes con esquizofrenia (pp. 436-464). Este significado se incluyó en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM), en sus dos primeras versiones (1952 y 1968), que trataba el autismo como un síntoma más de la esquizofrenia. Leo Kanner (1943), en un informe en el que trataba once casos diferentes de problemas infantiles, utilizó, por primera vez, el término *autismo* para referirse a un nuevo síndrome, negando la relación con la esquizofrenia. En este informe señala que el autismo se caracteriza, además de por la dificultad en las relaciones, por alteraciones en el lenguaje y movimientos estereotipados que no persiguen ningún objetivo (pp. 35-37).

Tras este primer acercamiento al autismo, numerosos autores investigaron y escribieron sobre este síndrome. Rivière (1997) señala que: “Estas alteraciones en general, y el autismo en particular, plantean desafíos importantes de comprensión, explicación y educación” (p. 1).

A lo largo de toda la historia se han realizado numerosos estudios sobre las causas que provocan el autismo. Pese al progreso en la temática, hasta ahora no se ha instaurado un patrón que comprenda la etiología. Sin embargo, se afirma que en una gran proporción de casos de autismo, la genética juega un papel verdaderamente importante. Aunque no se conoce de forma exacta cómo afecta la genética al autismo, “la reevaluación para un fenotipo autista más amplio que incluía trastornos sociales y de comunicación aumentó notablemente

la concordancia del 60% al 92% en gemelos monocigóticos y del 0% al 10% en gemelos dicigóticos” (Muhle et Al., 2004, p. 1).

El manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, en su quinta edición, define cinco criterios específicos que debe cumplir una persona para ser diagnosticada de autismo. Según la DSM-V (APA, 2014) estos criterios son los siguientes:

A. Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos.

B. Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades.

C. Los síntomas han de estar presentes en las primeras fases del período de desarrollo.

D. Los síntomas causan un deterioro clínicamente significativo en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento habitual.

E. Estas alteraciones no se explican mejor por la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o por el retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del espectro del autismo con frecuencia coinciden; para hacer diagnósticos de comorbilidades de un trastorno del espectro del autismo y discapacidad intelectual, la comunicación social ha de estar por debajo de lo previsto para el nivel general de desarrollo (pp. 28-29).

Rivière (1997) comparó a varias personas diagnosticadas de autismo, llegando a la conclusión de que existían diferentes niveles de profundidad de este trastorno. Determinó tres grados diferentes de autismo, según el nivel de profundidad de los síntomas, desde el más grave hasta el más leve: trastorno autista o de primer grado, autismo regresivo o de segundo grado (también denominado trastorno desintegrativo infantil) y autismo de alto funcionamiento o de tercer grado (pp. 11-14).

Asimismo, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, en su 5ª edición (2013), diferencia los tres niveles según la ayuda que necesiten las personas que lo padecen:

El *autismo de grado 3 “Necesita ayuda muy notable”* es la manifestación del autismo con el grado más severo, caracterizado por la completa ausencia del desarrollo del lenguaje, abandono de la mirada y un total aislamiento de su entorno. Además, las personas que lo

padecen suelen manifestar movimientos estereotipados que no persiguen ningún objetivo aparente, y una completa privación a la hora de expresar sus emociones.

El *autismo de grado 2 “Necesita ayuda notable”*, a diferencia de los otros dos tipos, tiene una aparición más tardía, pero sin superar los diez años de edad, ya que el niño se desarrolla de forma habitual, hasta que empieza a perder capacidades de lenguaje, comunicación e interacción. Los síntomas de este grado son muy parecidos a los del *autismo de grado 3*, pero con menos intensidad, debido al momento de aparición.

Por último, la manifestación más leve del trastorno es el *autismo de grado 1 “Necesita ayuda”*, caracterizada por un desarrollo normal del lenguaje y de sus procesos cognitivos. Sin embargo, presenta dificultades motoras, cierta rigidez mental e ideas acompañadas de una obsesión. Además, los niños que padecen este tipo de autismo tienen una alta capacidad de memoria y pueden integrarse de manera adecuada en un centro ordinario (pp. 31-32).

A continuación, se exponen en la siguiente tabla las características de los tres grados del Trastorno del Espectro Autista definidos anteriormente, desde el más grave (izquierda) al más leve (derecha).

Tabla 1

Características de los tres grados de TEA

<i>“Necesita ayuda muy notable” Tercer grado</i>	<i>“Necesita ayuda notable” Segundo grado</i>	<i>“Necesita ayuda” Primer grado</i>
Síntomas más severos	Síntomas más leves que el anterior	Desarrollo normal del lenguaje
Ausencia de desarrollo del lenguaje	Aparición tardía (antes de los 10 años)	Desarrollo normal de los procesos cognitivos
Abandono de la mirada	Dificultad del desarrollo del lenguaje	Dificultades motoras
Aislamiento del entorno	Ausencia de comunicación	Rigidez mental
Movimientos estereotipados sin objetivo aparente		Ideas obsesivas
		Gran capacidad

Privación al expresar sus emociones Aislamiento del entorno memorística

Fuente: *Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales*, 2013 (p. 31-32)

Es importante destacar que esta clasificación y estas características no se especifican de manera textual, sino que existe cierta flexibilización e individualización de cada caso de TEA, debido a que las personas no son iguales y pueden influir ciertos factores diferentes, como el entorno.

Para finalizar este apartado, destacar que la educación es uno de los recursos más útiles y efectivos para ayudar a los alumnos diagnosticados de TEA y a sus familias. La finalidad más importante de la educación es la formación del alumno para su vida, abarcando así no sólo materias curriculares, sino otros contenidos transversales como los valores, las emociones, la interacción y la comunicación y la autonomía.

Para una intervención exitosa con estos alumnos, el centro debe contar con los recursos necesarios para su educación, así como con un ambiente favorecedor, una adecuada relación con las familias y situar al alumnado como el centro de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante destacar la labor del docente, que debe trabajar en colaboración y poseer una formación adecuada para atender todas las necesidades del alumnado.

Para que un alumno pueda evolucionar de manera favorable en su trastorno es importante que éste se detecte lo antes posible, de esta manera se beneficia el pronóstico y la posterior evolución del niño y, además, supone una ayuda considerable a la familia, ya que se le aportan pautas para manejar de manera adecuada las dificultades que presenta. Actualmente, se considera que el trastorno puede detectarse en torno al año de vida, e incluso antes, lo cual favorece en gran medida las posteriores actuaciones. Sin embargo, el desconocimiento de la sintomatología de este trastorno por parte de las familias e incluso educadores, hace que en algunos casos no sea posible una detección precoz.

4.2.2. La Musicoterapia en el ámbito educativo

Desde las culturas primitivas se concibe la música como una herramienta de defensa y protección frente a diversos males y de atracción para las buenas energías.

La música tiene el poder de despertar sensaciones, estados de ánimo y emociones y, en el terreno educativo, posee numerosos beneficios relacionados con la interacción entre alumnos, comunicación, expresión de emociones, creatividad, y numerosos aspectos más. Es por ello que se utiliza la Musicoterapia, una terapia que se fundamenta en la música y los elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) y que permiten al estudiante la posibilidad de aprender a expresarse, trabajar el movimiento, reaccionar a estímulos, interactuar, etc.

Existen numerosas definiciones de Musicoterapia, coincidiendo todas en los grandes beneficios que aporta. La Federación Mundial de Musicoterapia (2011), en su versión más actualizada, aportó la siguiente definición de Musicoterapia:

Es el uso profesional de la música y sus elementos como una intervención en entornos médicos, educacionales y cotidianos con individuos, grupos, familias o comunidades que buscan optimizar su calidad de vida y mejorar su salud y bienestar físico, social, comunicativo, emocional, intelectual y espiritual. La investigación, la práctica, la educación y el entrenamiento clínico en Musicoterapia están basados en estándares profesionales acordes a contextos culturales, sociales y políticos.

Asimismo, Benenzon (1981) resalta el componente objetivo de la Musicoterapia y afirma que:

Es una especialización científica que se ocupa del estudio e investigación del complejo sonido-ser humano, sea el sonido musical o no, tendente a buscar los elementos diagnósticos y los métodos terapéuticos del mismo. Dejando de lado todo lo que es mágico y subjetivo. (p. 14).

Como se ha expresado anteriormente, es importante destacar los beneficios que posee en relación a la comunicación, la música es un medio de expresión y una forma de intercambio de información, conocimientos o sentimientos, como así lo declaró Gerard Ducourneau (1988): “es un medio de apertura de los canales de comunicación, utilizando el sonido, el ritmo y el movimiento. He aquí el fin principal de la Musicoterapia: establecer la comunicación utilizando la música” (p. 16).

Además, la Musicoterapia ofrece beneficios en otras áreas. En un estudio llevado a cabo por Fraisse y Raoul Husson (1954-1955) se investigó sobre la totalidad de efectos biológicos que produce la música. A continuación se detallan algunos de ellos:

- Incremento o disminución de la energía muscular.
- Aceleración o alteración de la respiración.
- Reducción o aplazamiento de la fatiga.
- Aumento de la actividad voluntaria y los reflejos.
- Cambios en el metabolismo.

Asimismo, Lacárcel (1990) planteó tres principios fundamentales relacionados con la Musicoterapia: “1. El establecimiento o restablecimiento de las relaciones interpersonales; 2. El logro de la autoestima mediante la autorrealización; y 3. El empleo del poder singular del ritmo para dotar de energía y organizar” (p. 12). En primer lugar, hace referencia a la importancia que tiene la música a la hora de comunicarse y establecer relaciones con los demás, potenciando así la integración de los alumnos y el respeto. Además, al ser respetados por los demás, aprenderán a respetarse a sí mismos, desarrollando la confianza y aumentando su autoestima. Por último, hace referencia al concepto de ritmo como creador de orden.

Numerosos autores presentan e investigan las respuestas que proporcionan las personas ante diferentes metodologías. Benenzon, a partir de las investigaciones realizadas por Altshulen (1952), formuló el principio de Identidad Sonora, que afirma que cada persona responde de manera diferente a determinados sonidos, así como que cada persona posee la existencia de un sonido o conjunto de sonidos internos que la caracteriza y la define como persona individualizada.

Según Lacárcel (1990), a rasgos generales, en Musicoterapia existen dos métodos diferenciados: el pasivo, en el que el alumno principalmente escucha, y el activo, en el que el estudiante asume un papel más participativo (p. 31).

En Musicoterapia existe cierta flexibilidad a la hora de intervenir, ya que el musicoterapeuta se adapta al caso, al alumno y a la situación para desarrollar un método que sea beneficioso para las características del alumno.

4.2.3. TEA y Musicoterapia

En el tratamiento del Trastorno del Espectro Autista, se han utilizado numerosos tipos de intervenciones. En los últimos años se ha empleado la Musicoterapia con el objetivo de mejorar los déficits respecto a la comunicación e interacción social que padecen estas personas, ganando, de esta manera, calidad de vida.

Las técnicas básicas de la Musicoterapia comprenden la improvisación libre y estructurada, las canciones y la audición musical. Los procesos que tienen lugar durante la improvisación musical ofrecen beneficios a las personas con TEA en el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales.

Numerosos estudios avalan los beneficios y ventajas que posee la Musicoterapia en el trabajo con pacientes TEA. A continuación, se realiza una síntesis de algunas de ellas:

- Mejora los procesos de comunicación, la producción del habla y la estructura, forma y ritmo (Rodríguez-Calderón et. Al., 2017), así como las habilidades comunicativas no verbales y gestuales (Farmer, 2003) y el reconocimiento de palabras, identificación de grafías y habilidades de preescritura.
- Fomenta las habilidades sociales, como el contacto visual y el comienzo natural y voluntario de interacciones sociales (Garrote, Pérez y Serna, 2018).
- El desarrollo de actividades conjuntas fomenta la atención conjunta, empatía, imitación y respeto (LaGasse, 2014).
- Tiene gran importancia en el desarrollo emocional de la persona (Mateos-Moreno y Atencia-Doña, 2013).
- Favorece el desarrollo del comportamiento motor y mejora los problemas de conducta (Ríos, Piqueras y Martínez-González, 2016), así como la reducción de comportamientos perturbadores como autoagresiones o autolesiones, agresividad y conductas estereotipadas (Brownell, 2002).
- Finalmente, destacar que desarrolla la creatividad, la memoria, la flexibilidad y aumenta la tolerancia al cambio, aspecto difícil en este trastorno (Finnigan y Starr, 2010).

Según Lacárcel (1990), existen numerosas actividades musicales beneficiosas para el trabajo con personas con TEA. Sin embargo, a continuación se muestran las que son fundamentales en una sesión o propuesta de Musicoterapia:

- Actividades de movimiento y danza: Mejoran la coordinación motriz y la atención, así como la socialización, la expresión y la comunicación gestual.
- Actividades de improvisación: Fomenta la creatividad y tiene importancia sobre la conducta emocional.
- Actividades de vocalización y canto: Abarcan gran importancia para el desarrollo del lenguaje, ya que las personas con TEA sufren dificultades en este ámbito.
- Actividades con instrumentos musicales: Gracias a estos ejercicios, se desarrollan técnicas como la imitación y la repetición (p. 34-36).

Profundizando en esta cuestión, Lacárcel (1990) propone de forma más concreta diversidad de posibilidades para poner en práctica los contenidos de Musicoterapia: reproducción de piezas musicales con significado afectivo para el alumnado, juegos y ritmos en forma de eco, marcar con algún instrumento un ostinato que instigue al desplazamiento, canciones con diferentes acompañamientos y voces, montajes con instrumentos de pequeña percusión, juegos musicales, etc. (p. 34-36).

Todas estas actividades deben presentarse de forma clara y concisa, para que el alumnado sepa en todo momento qué van a hacer y de qué manera; además de presentarse de forma gradual, siguiendo una progresión de dificultad y a través de tareas variadas, cortas y atractivas.

Se destaca la importancia de la motivación en Musicoterapia. Como en cualquier actividad de diferente ámbito, el alumnado debe estar motivado para su realización, adaptando los ejercicios a los gustos e intereses del mismo y captando su atención. Lacárcel (1990) afirma:

La motivación es la clave de toda actividad musical y en Musicoterapia ha de adaptarse a las necesidades y limitaciones de las distintas deficiencias con las que nos encontramos. Si deseamos que la acción sea eficaz, ha de estar lo suficientemente motivada. Cualquier sugerencia ha de ir acompañada de un estímulo apropiado por parte del musicoterapeuta (p. 33).

4.3. Resultados de entrevistas a profesionales

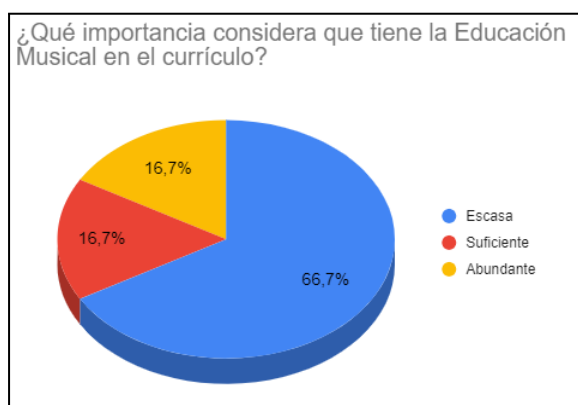
En los cuestionarios realizados han participado de manera anónima seis maestros de Pedagogía Terapéutica, dos hombres y cuatro mujeres, que pertenecen a cuatro centros escolares diferentes. Su edad media es de 43 años, con una experiencia docente media de 14 años.

En los gráficos circulares que se exponen a continuación, se recogen las respuestas de elección entre diferentes opciones: inexistente/escasa/suficiente/abundante/excesiva o sí/no. Esencialmente se les preguntaba acerca de la importancia que tiene la Educación Musical en el currículo actualmente (gráfico 1) y su posibilidad de mejora (gráfico 2), la importancia de la misma en las aulas específicas con alumnado con TEA (gráfico 3) y su consiguiente opinión de incremento (gráfico 4), la formación recibida en materia musical (gráfico 5), la formación que se imparte en la actualidad a los futuros docentes (gráfico 6) y la importancia de trabajar estos contenidos con el perfil de alumnado al que se refiere en el trabajo (gráfico 7).

Consecutivamente, se adjunta un gráfico de barras que recoge la frecuencia con la que los profesionales entrevistados imparten este tipo de contenidos en sus aulas (gráfico 8).

Gráfico 1

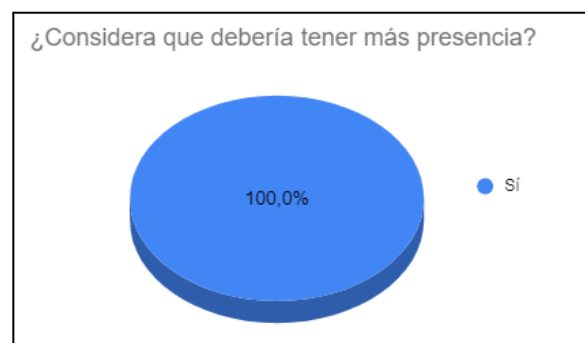
Importancia de la Educación Musical en el currículo de Primaria



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2

Posibilidad de mejora a la pregunta anterior



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3

Importancia de la Educación Musical en el aula específica con alumnado con TEA



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4

Posibilidad de mejora a la pregunta anterior



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5

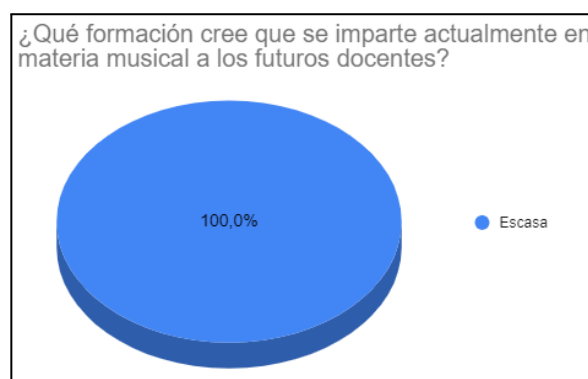
Formación recibida por el profesional en materia musical



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6

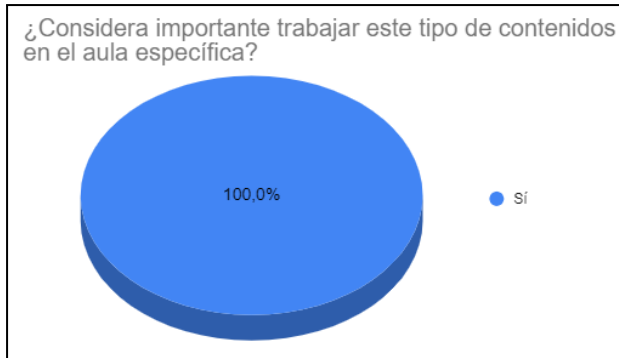
Formación que se imparte actualmente a los futuros docentes



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7

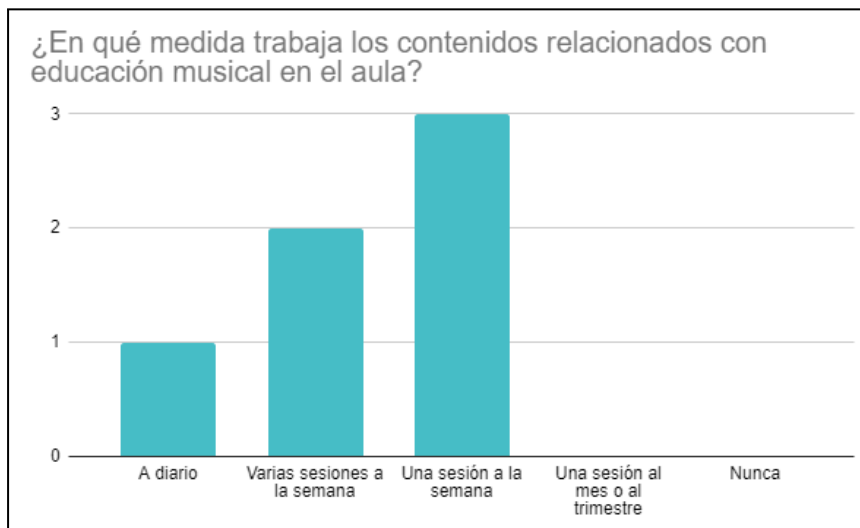
Importancia de trabajar contenidos musicales con alumnado con TEA



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8

Frecuencia con la que los profesionales imparten contenidos musicales en sus aulas



Fuente: Elaboración propia

Los resultados a las tres preguntas abiertas se exponen por número de veces nombradas. A la pregunta: ¿de qué manera trabaja estos contenidos en el aula con alumnado autista?, las respuestas más repetidas fueron: a través de la escucha de música y canciones (seis veces), con pequeños instrumentos (cinco veces), mediante el movimiento, el baile y la expresión corporal (cuatro veces), con el canto (dos veces), las actividades de ritmos (dos veces) y actividades de creación musical (una vez).

Las respuestas a la pregunta “¿qué beneficios aporta este trabajo al alumnado con TEA?” fueron las siguientes: expresión de emociones (cuatro veces), mejora de la coordinación motriz (cuatro veces), fomenta la atención (dos veces), estimula la comunicación verbal y no

verbal (dos veces), calma o activa al alumnado (dos veces); además de numerosas respuestas que únicamente fueron mencionadas una vez: disminuye la agresividad, reduce la ansiedad, educa la percepción, mejora las habilidades sociales y fomenta la memoria auditiva.

En cuanto a la última pregunta “¿cuáles cree que son las principales dificultades o impedimentos para llevar a cabo la educación musical en el aula específica?”, se han contado las siguientes respuestas: la falta de formación a los docentes (cuatro veces), la falta de tiempo por anteponer otro tipo de actividades (dos veces) y la colaboración del profesor especialista de música (una vez).

4.4. Definición de situación problemática y relevante y declaración de hipótesis

Tras observar y analizar la información obtenida a través de la revisión bibliográfica y los resultados de las entrevistas a profesionales docentes, se confirma la situación problemática planteada al inicio de este trabajo: las carencias de formación y la escasa presencia en materia de Musicoterapia aplicada al alumnado TEA en las aulas específicas.

Gracias a la revisión de la legislación actual, se ha podido observar la escasa importancia que se da a la Musicoterapia, en comparación con otras áreas, que queda congregada en el área de expresión musical, a la que únicamente se le dedica una sesión por semana. Además, atendiendo a los resultados obtenidos en las entrevistas a profesionales, gran parte de ellos coinciden en la importancia que esta materia tiene para beneficiar al alumnado; sin embargo, igualmente se corresponden en la insuficiente formación que se imparte, teniendo como consecuencia la búsqueda de esta enseñanza en formación complementaria, así como la escasa presencia de sesiones y actividades en materia de Musicoterapia con alumnado con TEA.

Por tanto, con la inclusión de la Musicoterapia en las aulas específicas se podrían obtener grandes beneficios, como la oportunidad de brindarle al alumnado una nueva forma de comunicación no verbal, que podría acentuar su desarrollo. Asimismo, se podrá trabajar la expresión corporal a través de la danza, además de vincular el contenido musical con el emocional, aspecto transversal muy importante. Por consiguiente, la hipótesis que se plantea para contribuir en el avance y mejora de la situación problemática es una intervención, dirigida a un aula específica con alumnado con Trastorno del Espectro Autista, que tiene

como núcleo la Musicoterapia, como elemento beneficiador de numerosos aspectos como la comunicación, la interacción social, la propia expresión del alumno y la coordinación.

5. Propuesta de intervención didáctica

5.1. Curso o ciclo

La presente propuesta de intervención va dirigida a alumnado con Trastorno del Espectro Autista de edades comprendidas entre 7 y 15 años. Aunque preferentemente está diseñada para un aula específica, debido a las actividades conjuntas, también puede llevarse a cabo en un aula ordinaria en la que existan varios alumnos con este trastorno.

En este caso, está enfocada a una de las aulas específicas TEA del C.E.I.P. Jardines del Valle (Sevilla), que cuenta con cinco alumnos. Todos presentan Necesidades Educativas Especiales derivadas de Trastorno del Espectro Autista y cursan el periodo de Formación Básica de carácter Obligatorio (FBO) en su primer, segundo y tercer ciclo. Las edades del alumnado están comprendidas entre 8 y 15 años (8, 9, 13 y 15 años), y todos se habían escolarizado el curso anterior en modalidad C.

El nivel curricular del aula se corresponde con el primer ciclo de Educación Primaria. Según la *Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía*, en el primer ciclo de la etapa existen contenidos en el área de Educación Artística, concretamente en la disciplina de Educación Musical, que se utilizarán para la propuesta de intervención: “4.2. Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio”; “4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad”; “4.4. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza”; “4.7. Conocimiento de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales”; “5.6. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos...”; “6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social”; “6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma”.

5.2. Objetivos didácticos

Los objetivos de esta intervención se basan en la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

O.D.1. Identificar y reproducir canciones infantiles con ayuda de pictogramas.

O.D.2. Reconocer, interiorizar e interpretar sonidos y silencios.

O.D.3. Ejecutar ritmos en los distintos instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...) y de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...).

O.D.4. Utilizar los instrumentos de forma correcta y las posibilidades del cuerpo en la interpretación de ritmos sencillos.

O.D.5. Conocer los distintos instrumentos de la orquesta, así como el lugar que ocupan en la misma.

O.D.6. Interpretar danzas sencillas, manteniendo la atención y una buena postura corporal.

O.D.7. Identificar las emociones propias.

O.D.8. Descubrir las posibilidades de la música para expresar ideas, sentimientos y pensamientos.

O.D.9. Desarrollar buenas relaciones sociales entre los compañeros y participar de forma activa en las actividades grupales.

O.D.10. Conocer las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

5.3. Competencias

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia se trabaja fundamentalmente con la expresión oral y la interpretación de canciones, así como otras capacidades relacionadas (respiración, articulación, etc.). Está directamente relacionada con el siguiente objetivo didáctico: “O.D.1. Identificar y reproducir canciones infantiles”; y se trabaja a través de los contenidos: “La canción”, “Reproducción de diferentes canciones infantiles” y “Participación y disfrute de la música a través de la canción”.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

La competencia matemática está directamente relacionada con la interpretación de diferentes ritmos. Se trabaja en los siguientes objetivos didácticos: “O.D.4. Ejecutar ritmos en los distintos instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...) y de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...)”; y “O.D.5. Utilizar los instrumentos de forma correcta y las posibilidades del cuerpo en la interpretación de ritmos sencillos”; a través de los siguientes contenidos: “Reconocimiento del ritmo: blanca, negra, corchea y silencio de negra”, “Ejecución de diferentes ritmos con instrumentos corporales y de pequeña percusión” e “Interés por la interpretación de los distintos ritmos propuestos”.

- Competencia digital (CD).

Trabajada en varias sesiones con la utilización de recursos tecnológicos, páginas web y pizarra digital. Se aplica a lo largo de varios objetivos didácticos y contenidos en los que se utilicen las TIC.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Está relacionada con la motivación, el gusto por hacer las cosas bien y aprender y el interés. Se trabaja en la totalidad de objetivos didácticos, ya que el alumnado debe poseer esta actitud a lo largo de toda la propuesta. Esta competencia está muy relacionada con los siguientes contenidos: “Participación y disfrute de la música a través de la canción” e “Interés por la interpretación de los distintos ritmos propuestos”.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

Esta competencia se trabaja a través de las tareas grupales y la transmisión de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. Está relacionada con el siguiente objetivo

didáctico: “O.D.12. Desarrollar buenas relaciones sociales entre los compañeros y participar de forma activa en las actividades grupales”; y contenidos: “Relaciones sociales: normas y convivencia”, “Demostración de un buen comportamiento en las actividades y con los compañeros” y “Respeto de las normas de convivencia y comportamiento”.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Esta competencia se trabaja a lo largo de toda la propuesta, ya que el alumnado debe participar en las actividades con la máxima autonomía posible. Se trata pues de una competencia transversal.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Es la competencia que más se trabaja en la propuesta, con la escucha de diferentes audiciones y estilos musicales. Está relacionada fundamentalmente con los siguientes objetivos didácticos: “O.D.1. Identificar y reproducir canciones infantiles”, “O.D.2. Seguir la reproducción de canciones con ayuda de pictogramas”, “O.D.8. Interpretar danzas sencillas, manteniendo la atención y una buena postura corporal”, “O.D.9. Reconocer el componente emocional de la música a través de la canción” y “O.D.11. Descubrir las posibilidades de la música para expresar ideas, sentimientos y pensamientos”, y contenidos: “La canción”, “Reproducción de diferentes canciones infantiles”, “Conocimiento de los instrumentos musicales y su clasificación”, “Utilización de los instrumentos musicales para la interpretación de ritmos”, “Expresión corporal”, “Expresión de ideas, sentimientos y pensamientos a través del movimiento corporal y el bailes” y “Aceptación del cuerpo como medio de expresión”.

5.4. Contenidos

5.4.1. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
La canción	Reproducción de diferentes canciones infantiles.	Participación y disfrute de la música a través de la canción.
Conocimiento de los instrumentos musicales y su	Utilización de los instrumentos musicales para	Responsabilidad en la interpretación individual y

clasificación.	la interpretación de ritmos.	en grupo.
Reconocimiento de la grafía del ritmo y su representación sonora: blanca, negra, corchea y silencio de negra.	Ejecución de diferentes ritmos con instrumentos corporales y de pequeña percusión.	Interés por la interpretación de los distintos ritmos propuestos.
Concepto de emociones primarias y secundarias.	Identificación de las emociones propias y de los demás.	Respeto hacia las emociones de los demás.
Concepto de expresión corporal.	Expresión de ideas, sentimientos y pensamientos a través del movimiento corporal y el baile.	Aceptación del cuerpo como medio de expresión.
Relaciones sociales: normas y convivencia.	Demostración de un buen comportamiento en las actividades y con los compañeros.	Respeto de las normas de convivencia y comportamiento.

5.4.2. Transversalidad

De acuerdo con el artículo 3 de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, los elementos transversales trabajados en la propuesta de intervención son los siguientes:

- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.

5.4.3. Interdisciplinariedad

Esta propuesta está relacionada con las siguientes áreas:

- Valores Sociales y Cívicos: se trabajan valores como la empatía, el respeto, la tolerancia, etc.
- Expresión Plástica: trabajada a través del dibujo.
- Lengua Castellana y Literatura: se trabaja la expresión oral y escrita, así como la adquisición de nuevo vocabulario.

5.5. Metodología para aplicar la propuesta de intervención

La presente propuesta concibe al alumno como máximo protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgándole la mayor parte del tiempo un papel activo. En este método activo, el alumno participa en el proceso a través del juego, el canto, la manipulación de objetos e instrumentos, etc. Sin embargo, en algunos momentos, se utilizará el método pasivo, limitando al alumnado a la escucha.

Se llevará a cabo un aprendizaje significativo, por lo que se utilizará el método constructivista, en el que el alumnado sea capaz de conectar los aprendizajes transmitidos con las ideas previas que posee. Para ello, se han adaptado las actividades a la vida cotidiana del alumnado, partiendo de sus intereses y gustos, e incentivando, de esta manera, la motivación.

Además, la mayor parte de las actividades presentes en la propuesta de intervención se llevan a cabo en gran grupo, para fomentar las relaciones interpersonales y trabajar valores como la tolerancia y el respeto.

5.6. Temporalización

Debido a la decisión de llevar a cabo la propuesta en un aula específica y a la imposibilidad de romper las rutinas del alumnado, ésta tendrá una duración total de un mes, contando con dos sesiones por semana.

El alumnado sigue una rutina diaria, que divide la mañana en las siguientes partes:

- 9:00 - 10:00: Asamblea.
- 10:00 - 11:00: Trabajo grupal o individual.
- 11:00 - 12:30: Aseo, desayuno, recreo y juego libre.
- 12:30 - 13:00: Relajación.
- 13:00 - 14:00: Taller.

A excepción de la primera actividad, que se llevará a cabo durante la asamblea a primera hora de la mañana, el resto de sesiones se realizarán en el transcurso de los talleres (13:00 - 14:00) los lunes y los martes, días correspondientes al espacio de música.

SEMANA	LUNES	MARTES
Semana 1	“Nos iniciamos en el mundo de la música” (asamblea)	“Soy una taza” (taller)
Semana 2	“Aprendemos a trabajar con el ritmo” (taller)	“Los ritmos de mis personajes favoritos”
Semana 3	“Los instrumentos de la orquesta” (taller)	“El dado de los instrumentos” (taller)
Semana 4	“A mover el esqueleto” (taller)	“Expreso mis emociones” (taller)

5.7. Recursos materiales

Los recursos materiales que serán necesarios para el desarrollo de la propuesta de intervención se especificarán a continuación en el desarrollo de cada actividad.

A rasgos generales, son los siguientes: proyector, conexión a internet, instrumentos de pequeña percusión (pandereta, caja china, xilófono y claves), lápices de colores y recursos materiales de elaboración propias

5.8. Breve explicación del desarrollo de cada actividad

5.8.1. Sesión 1: “Nos iniciamos en el mundo de la música”

Esta primera sesión supone el acercamiento del alumnado a la música. La actividad se realizará durante la asamblea y consiste en la reproducción de diferentes canciones relacionadas con distintos aspectos. Al mismo tiempo que se reproducen las canciones, se proyectará en la pizarra la letra acompañada de pictogramas (Anexo II). Las canciones abordarán distintas temáticas cotidianas para el alumnado: saludos, los días de la semana, el tiempo y las emociones.

El objetivo de esta sesión es que el alumnado sea capaz de seguir la letra a la vez que escucha la canción y suponga una iniciación a la propuesta didáctica que se presenta.

5.8.2. Sesión 2: “Soy una taza”

En esta sesión se trabajará con una canción en concreto, para que el alumnado aprenda la letra y, posteriormente, puedan cantarla.

En primer lugar, se reproducirá la canción “Soy una taza” en la pizarra a través de un vídeo con pictogramas (Anexo III). A continuación, se repartirá al alumnado una ficha con la letra de la canción (Anexo III), que tendrán que completar con los pictogramas en el lugar que corresponda (los pictogramas se podrán poner y quitar en cualquier momento, ya que estarán unidos por velcro).

Finalmente, cuando se haya realizado la actividad para aprender la letra, se cantará la canción.

5.8.3. Sesión 3: “Aprendemos a trabajar con el ritmo”

En esta sesión se empezará a trabajar el ritmo. Para ello, se utilizarán diferentes partes del cuerpo para generar sonido: palmadas, zapateo y golpes en los muslos. Se proyectará en la pizarra unas transparencias (Anexo IV) con pictogramas que, más adelante, se sustituirán por figuras. El maestro marcará el pulso y la tarea del alumnado es seguir los diferentes ritmos con la parte del cuerpo correspondiente.

5.8.4. Sesión 4: “Los ritmos de mis personajes favoritos”

En el desarrollo de esta sesión se continuará con el aprendizaje del ritmo de forma más lúdica. Para ello se ha realizado un juego de diferentes casillas con la aplicación “Genial.ly” (Anexo V). Cada casilla se corresponde con un personaje infantil que, al pulsar, muestra un ritmo concreto y una forma o instrumento con el que interpretarlo (palmas, zapatear, pandereta, caja china, xilófono y claves).

El alumno debe lanzar el dado y contar tantas casillas como se indique, saber elegir qué instrumento necesita e interpretar el ritmo correctamente. Pueden disponer de la ayuda del

maestro si la precisa, interpretando en primer lugar el ritmo para que el alumno pueda hacerlo por imitación.

5.8.5. Sesión 5: “Los instrumentos de la orquesta”

En esta sesión será una introducción para la siguiente y se trabajarán los instrumentos más significativos de la orquesta. Para ello, en la primera actividad, el alumnado realizará una serie de puzles correspondientes a cada instrumento (Anexo VI). Cada pieza cuenta con velcro en la parte de atrás para poder pegarlas. Además, deberán formar el nombre del instrumento con las diferentes sílabas y letras. De esta manera, trabajarán también la competencia lingüística.

En la segunda parte de la sesión, se hará un mural con los instrumentos de la orquesta para que el alumnado visualice dónde se coloca cada uno. Para ello, se repartirá a cada alumno una ficha con cada uno de los instrumentos vistos anteriormente para que lo coloreen. Una vez coloreado y recortado, deben colocarlo en el lugar correspondiente del mural.

5.8.6. Sesión 6: “El dado de los instrumentos”

En esta sesión se combinará el ritmo, aprendido en las sesiones 2 y 3 y los instrumentos de la sesión anterior. Cada alumno tirará en orden el dado de los instrumentos (Anexo VII), y, a continuación, tocará con éste siguiendo el pulso de una canción infantil. En primer lugar, lo hará el maestro y después el alumno en compañía del docente, para que, finalmente, el alumno aprenda a tocarlo de manera independiente.

5.8.7. Sesión 7: “A mover el esqueleto”

En esta sesión se trabajarán las partes del cuerpo a través de la música con ayuda de una canción adaptada con pictogramas (<https://www.youtube.com/watch?v=etT-6saE2vA>).

En primer lugar, utilizando los 14 primeros segundos de la canción el maestro mostrará al alumnado la relación entre el nombre de la parte del cuerpo y el lugar en el que se ubica. A continuación, para verificar su aprendizaje, el alumnado debe realizar una ficha (Anexo VIII) pegando el pictograma de la parte del cuerpo en el lugar correspondiente.

Siguiendo con este trabajo, el maestro nombrará diferentes partes y el alumnado tendrá que señalarlas en su propio cuerpo.

Finalmente, el alumnado bailará la canción anterior moviendo las partes del cuerpo que se nombran en cada momento.

5.8.8. Sesión 8: “Expreso mis emociones”

En la última sesión de esta propuesta se trabajarán las emociones a través de la música. Para ello, se hará un recordatorio inicial con la reproducción de la canción de las emociones, trabajada en la primera sesión.

A continuación, se ampliarán las emociones trabajadas con la reproducción de otra canción (https://www.youtube.com/watch?v=_I8lmPF3JYI): felicidad, tristeza, enfado, sorpresa, hambriento, temor, timidez y sueño. Estos sentimientos se reforzarán con una ficha (Anexo IX) entregada al alumnado o proyectada en la pizarra.

Para finalizar, se seleccionarán cinco de las emociones trabajadas (felicidad, tristeza, enfado, sorpresa y miedo), que se corresponden con las siguientes canciones:

- Felicidad: <https://www.youtube.com/watch?v=qcHEr98IwMk>
- Tristeza: <https://www.youtube.com/watch?v=ZqiDR062zkY>
- Enfado: <https://www.youtube.com/watch?v=ahmB7FYyNT0>
- Sorpresa: <https://www.youtube.com/watch?v=qiIQf57mK7o>
- Miedo: <https://www.youtube.com/watch?v=cM82INDYIx8>

Se realizará un mural (Anexo X) en el que el alumnado debe pegar el pictograma de la emoción de la que se hable en cada una de las canciones que escucharán de forma aleatoria.

5.9. Previsión de evaluación

5.9.1. Tipo de evaluación

En primer lugar, se realizará una evaluación diagnóstica inicial, para conocer y analizar los conocimientos previos que posee el alumnado. Se llevará a cabo durante la primera sesión mediante la observación directa del docente y la recogida de anotaciones. Posteriormente, se completará una lista de control.

Durante el desarrollo de la propuesta, se llevará a cabo una evaluación formativa procesual para obtener la información referente al progreso del alumnado. Se realizará, nuevamente, a través de la observación directa, recogida de anotaciones y lista de control.

Al final de la octava sesión se realizará una evaluación sumativa final, para observar el progreso total del alumnado en la propuesta didáctica y analizar la consecución de los objetivos previamente planteados. Se llevará a cabo siguiendo la lista de control.

Teniendo en cuenta la extensión, la evaluación será parcial, ya que no se evaluarán todos los contenidos presentes en la materia, sino únicamente los especificados en la propuesta de intervención.

Además, se empleará la evaluación por heterorreferencia criterial, ya que parte de unos criterios de evaluación previamente especificados y derivados de los objetivos.

Finalmente destacar que según el agente evaluador, se realizará una heteroevaluación externa, ya que será llevada a cabo por un agente externo al centro, el estudiante de prácticas.

5.9.2. Indicadores de evaluación

- Identifica las canciones infantiles (O.D.1.).
- Reproduce canciones infantiles con ayuda de pictogramas (O.D.1.).
- Identifica los sonidos y silencios con apoyo visual de pictogramas (O.D.2.).
- Reconoce los sonidos y silencios expresados con escritura musical, sin apoyo visual de pictogramas (O.D.2.).
- Utiliza los diferentes instrumentos musicales de forma correcta (O.D.4.).
- Reproduce distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), con apoyo visual de pictogramas (O.D.3.).

- Ejecuta distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), sin apoyos visuales (O.D.3.).
- Reproduce distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), con apoyo visual de pictogramas (O.D.3.).
- Ejecuta distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), sin apoyos visuales (O.D.3.).
- Conoce el nombre de los distintos instrumentos musicales (O.D.5.).
- Sitúa correctamente los instrumentos musicales en el lugar que ocupan en la orquesta (O.D.5.).
- Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas (O.D.6.).
- Conoce las emociones primarias y secundarias (O.D.7.).
- Identifica las emociones propias y las de sus compañeros (O.D.7.).
- Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social (O.D.8. y O.D.9.).
- Interacciona y establece buenas relaciones sociales con sus compañeros (O.D.9.).
- Participa de forma activa en las actividades (O.D.9.).
- Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales (O.D.10.).

5.9.3. Competencias y sus criterios de calificación

COMPETENCIA	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	10%
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	5%
Competencia digital (CD).	5%
Competencia de aprender a aprender (CAA)	10%
Competencias sociales y cívicas (CSC)	20%
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	20%

Conciencia y expresiones culturales (CEC)	30%
TOTAL	100%

5.9.4. Sistemas de evaluación y sus criterios de calificación

La evaluación se llevará a cabo a través de la observación directa por parte del maestro, apoyada en una lista de control, que se completará en los tres momentos descritos anteriormente: inicial, procesual y final. La lista de control que tendrá más peso en la evaluación será la completada en el momento final, ya que el alumnado habrá adquirido los aprendizajes propuestos. De esta manera, los porcentajes para obtener la calificación final serán los siguientes:

- Evaluación inicial: 5%. Se utilizará, fundamentalmente, como guía para el docente, obteniendo información sobre los conocimientos que posee el alumnado antes de iniciar la propuesta.
- Evaluación procesual: 15%.
- Evaluación final: 80%.

Se realizará de forma individual para cada alumno y tendrá una calificación total de 10 puntos: hay un total de 18 indicadores de evaluación, cuya calificación máxima por cada uno de ellos es de 0,56 puntos.

ALUMNO:							
Indicadores de evaluación	Observaciones (Parte cualitativa)	Muy mejorable (0,16 p.)	Mejorable (0,26 p.)	Regular (0,36 p.)	Bien (0,46 p.)	Muy bien (0,56 p.)	Calificación ítem
Identifica las canciones infantiles.							
Reproduce canciones infantiles con ayuda de pictogramas.							
Identifica los sonidos y silencios con apoyo visual de pictogramas.							
Reconoce los							

sonidos y silencios expresados con escritura musical, sin apoyo visual de pictogramas.							
Utiliza los diferentes instrumentos musicales de forma correcta.							
Reproduce distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), con apoyo visual de pictogramas.							
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), sin apoyos visuales.							
Reproduce distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), con apoyo visual de pictogramas.							
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), sin apoyos visuales.							
Conoce el nombre de los distintos instrumentos musicales.							
Sitúa correctamente los instrumentos musicales en el lugar que ocupan en la orquesta.							
Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta							

danzas.							
Conoce las emociones primarias y secundarias.							
Identifica las emociones propias y las de sus compañeros.							
Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.							
Interacciona y establece buenas relaciones sociales con sus compañeros.							
Participa de forma activa en las actividades.							
Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.							
CALIFICACIÓN TOTAL							

Fuente: Elaboración propia.

5.9.5. Atención a la diversidad

En la propuesta de intervención se tendrán en cuenta las características individuales del alumnado. Debido a la diversidad de nivel existente en el aula específica, se podrán realizar adaptaciones referentes a los tiempos, metodologías, recursos personales y materiales, aumento de apoyos y criterios de evaluación. Por lo que la propuesta contará con una gran flexibilidad, intentando ajustarse a las características individuales del alumnado en la medida que sea posible.

6. Resultados y conclusiones

6.1. Consideraciones previas

La realización de este TFG, así como la propuesta de intervención, no hubiera sido posible sin los aprendizajes adquiridos a lo largo del Grado. A continuación se detallan las competencias relacionadas más importantes determinadas en la memoria para la solicitud de verificación del título oficial de Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla.

Competencias generales de título:

- GT. 1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- GT. 3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Gracias a estas competencias, el presente TFG ha podido ser realizado de forma autónoma, teniendo en cuenta todos los conocimientos adquiridos y destacando la importancia de los cambios en el proceso educativo.

Competencias generales de Primaria:

- GP. 1. Analizar y sintetizar la información.
- GP. 2. Organizar y planificar el trabajo.
- GP. 3. Identificar, formular e investigar problemas.
- GP. 16. Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- GM. 21. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. Que debe ser adscrita, al menos, al módulo de prácticas y trabajo de fin de grado y en todo caso a las asignaturas que contemplen contenidos de igualdad de género y/o derechos humanos, caso de que estén presentes en el plan de estudios.

Estas competencias se han desarrollado a través del apartado de revisión bibliográfica, que ha hecho posible la realización de un análisis y síntesis de información, teniendo como consecuencia la identificación y formulación de una situación problemática que, posteriormente se ha intentado solventar a través de la propuesta de intervención.

Competencias específicas de Primaria:

- EP. 1. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- EP. 3. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- EP. 6. Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

Por una parte, la realización de este TFG ha supuesto un análisis de los elementos del currículo de Educación Primaria, y su posterior aplicación a la hora del diseño de la propuesta didáctica. Además, en todo momento se ha tenido en cuenta la diversidad, ya que es el tema principal de este trabajo, enfocado a alumnado con TEA.

Competencias específicas modulares:

- M. 6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- M. 8. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- M. 18. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- M. 54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- M. 56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

En el desarrollo de este TFG se ha consultado y trabajado con el área musical presente en el currículo de Educación Primaria, creando recursos para la consecución de unos objetivos y teniendo siempre en cuenta la atención a la diversidad.

Además, existen diferentes contenidos de materias presentes en el Grado que me han facilitado la realización del trabajo. A continuación, se muestran todos ellos agrupados por módulos y asignaturas:

- Aprendizaje y desarrollo de la personalidad: A través de la asignatura “Dificultades del desarrollo y del aprendizaje”, he podido conocer el diagnóstico de las dificultades, así como sus características e intervenciones posibles teniendo en cuenta la diversidad.
- Procesos y contextos educativos: En la asignatura “Didáctica General”, he podido conocer todo lo relativo al proceso de enseñanza-aprendizaje, el currículum de Educación Primaria y las diferentes metodologías y evaluaciones. Además, he asistido a la profundización de estos contenidos en materia de atención a la diversidad e inclusividad en la asignatura “Metodologías de investigación educativa y atención a la diversidad”.
- Educación Física: En las dos asignaturas incluidas en este módulo (“Fundamentos y currículum de la Educación Física en Primaria” y “Didáctica de la Educación Física”), he podido conocer aspectos relacionados con la expresión corporal, así como la mejor forma para trabajarla.
- Educación musical, plástica y visual: La asignatura “Educación Musical” ha sido de vital importancia para este TFG, ya que gira en torno a esta temática. Fundamentalmente, me ha aportado conocimientos sobre las metodologías y recursos más utilizados.
- Mención de Educación Especial: La gran mayoría de las asignaturas presentes en la mención que he cursado (“Estrategias de enseñanza y recursos específicos de atención a la diversidad”, “Intervención y aspectos evolutivos en las necesidades educativas específicas”, “Psicopatología en el Contexto Escolar” y “Necesidades específicas de apoyo educativo”), me han aportado un conocimiento en profundidad de las distintas dificultades educativas existentes y la intervención específica más adecuada a cada una de ellas, proponiendo diferentes metodologías, estrategias y recursos.

6.2. Exposición de los resultados de la intervención (discusión) y análisis crítico de los puntos fuertes y débiles

En primer lugar, tras la observación y análisis de los resultados ofrecidos por la lista de control de cada alumno (Anexo XI) y por las anotaciones de seguimiento, se deduce que la progresión ha sido favorable en su totalidad. Además, se ha observado que ha resultado una propuesta motivadora y relacionada con sus gustos e intereses, debido a que el alumnado conseguía mantener la atención durante un periodo de tiempo considerable en el desarrollo de las actividades.

Considero que la decisión de utilizar recursos interactivos en algunas actividades ha sido totalmente acertada, debido a la atracción del alumnado por las nuevas tecnologías y este tipo de recursos. Asimismo, ha sido un gran facilitador de comprensión el uso de pictogramas siempre que ha sido posible, ya que es un recurso que suele utilizarse con frecuencia para el trabajo con alumnado TEA.

Al haber tenido en cuenta en todo momento la diversidad existente en el aula, las diferencias de ritmos, niveles y edades, se ha ofrecido a cada alumno una atención individualizada, que se ha traducido en unos resultados óptimos en cuanto aprendizaje se refiere.

Asimismo, se advierte un progreso significativo en la coordinación corporal del alumnado, así como en la psicomotricidad gruesa, trabajada a través de la danza.

Es importante destacar los resultados positivos que se han obtenido a nivel de grupo, gracias a la labor realizada a través de valores como la empatía, el respeto de turnos y de palabra y de las relaciones sociales, teniendo como consecuencia unas relaciones más sólidas y un uso espontáneo, verbal o no verbal, de la comunicación en algunas ocasiones.

A continuación, se detallan los puntos fuertes y débiles observados en la realización del presente TFG y en la puesta en práctica de la intervención didáctica.

En primer lugar, como punto fuerte destaco la adquisición de conciencia, por parte de la autora de este TFG, de la importancia que tiene la educación musical en el aula y la multitud

de beneficios que aporta, así como de la necesidad de formar a los futuros profesionales para la implementación de sus contenidos en todas las aulas. Siguiendo en esta línea, me ha aportado numerosos conocimientos sobre las metodologías y técnicas que pueden llevarse a cabo para trabajar la música en aulas específicas. Otro punto fuerte a destacar es la cantidad de bibliografía aportada en el TFG, tras la lectura y comprensión de diferentes fuentes y un cuidadoso análisis de las mismas. Asimismo, es importante destacar la autonomía en la realización del trabajo.

En cuanto a los puntos débiles hallados, destaca la escasez de tiempo en la puesta en práctica de la propuesta, ya que el tiempo de trabajo siempre quedaba reducido a un 60 o 70% del tiempo total del que se disponía, debido a las profusas explicaciones a aportar y al lento progreso de los aprendizajes. Asimismo, se ha encontrado cierta dificultad en la adaptación de las actividades para todo el alumnado, debido a sus notables diferencias de ritmos y niveles asociados a la edad, muy desigual en el aula.

6.3. Revisión de objetivos y verificación de la hipótesis

A continuación se aborda, a modo de síntesis, el grado de consecución de cada uno de los objetivos generales de este TFG:

- Definir una situación problemática y plantear una hipótesis que contribuya a su mejora: este objetivo se ha conseguido considerablemente, ya que se ha identificado como situación problemática las carencias de formación y la escasa presencia en materia de Musicoterapia aplicada al alumnado TEA en las aulas específicas, y se ha desarrollado una propuesta de intervención didáctica para contribuir en su mejora.
- Poner de manifiesto la importancia de la Musicoterapia en el alumnado TEA y en la formación del profesorado en esta materia: a través de las aportaciones de diferentes autores y los resultados de las entrevistas a los profesionales docentes, se ha persistido en la importancia que tiene la Musicoterapia en las aulas específicas TEA y en la escasa formación que reciben los docentes.
- Indagar sobre aportaciones de distintos autores sobre la Musicoterapia en la educación y sus beneficios: mediante la revisión bibliográfica realizada se han conocido las aportaciones de numerosos autores en esta materia.

- Conocer la situación actual de la Educación Musical en el currículo de Educación Primaria en relación con el alumnado con TEA, a través de una revisión de bibliografía y de los resultados de entrevistas a profesionales: este objetivo se ha conseguido a través de la revisión de la legislación y el análisis de las respuestas ofrecidas por los profesionales de la educación, dando como resultado la escasa importancia que se le da a esta materia y su insuficiente aplicación en las aulas.
- Diseñar una intervención didáctica en base a la información recabada en un marco teórico previo, cuya principal fuente de trabajo esté basada en la aplicación de la Musicoterapia en el aula: la propuesta de intervención se ha diseñado siguiendo las aportaciones de numerosos autores presentes en el marco teórico y teniendo como eje principal la Musicoterapia.
- Validar la hipótesis planteada mediante la recogida de resultados de la intervención didáctica: tras llevar a cabo la intervención didáctica en el aula, se han reunido resultados que contribuyen en la verificación de la hipótesis propuesta en el marco teórico del trabajo.
- Aportar con la propuesta de intervención nuevas líneas de conocimiento y acción en futuras investigaciones, y colaborar con ella en la disminución de las carencias que se han detectado: la propuesta de intervención tiene como objetivo la mejora de la problemática que se ha identificado y está abierta a nuevas vías de trabajo en futuras investigaciones.
- Desarrollar unas conclusiones a partir del análisis de los resultados obtenidos y proponer áreas de mejora en futuras intervenciones: se han redactado unas conclusiones finales en base a los resultados de la revisión teóricas y los objetivos logrados por la autora del TFG, constituyendo las áreas de mejora que disminuyan las carencias encontradas en la propuesta de intervención para futuras intervenciones.

Refiriéndome a los objetivos específicos de la propuesta de intervención, todos ellos se han alcanzado de forma significativa, a excepción del O.D.4. “Utilizar los instrumentos de forma correcta y las posibilidades del cuerpo en la interpretación de ritmos sencillos”, ya que en las sesiones en las que se hacía uso de los instrumentos, al ser algo nuevo y diferente para el alumnado, resultaba bastante arduo mantener la atención y guardar silencio cuando se corresponde, dificultando así el desarrollo de la sesión.

Además, es importante destacar la dificultad para alcanzar el O.D.9. “Desarrollar buenas relaciones sociales entre los compañeros y participar de forma activa en las actividades grupales”, ya que el alumnado no interaccionaba entre sí y contrariaba el desarrollo de actividades grupales. No obstante, hay que insistir en la grata relación que se desarrolló entre alumnado y profesorado, en la que sí existía más comunicación.

Por último, tras llevar a cabo la propuesta de intervención en el centro escolar, se puede verificar la hipótesis planteada en el apartado 4.4. de este trabajo. De acuerdo a los resultados obtenidos, se confirma que es posible llevar a cabo una sesión de Musicoterapia en un aula específica con alumnado TEA, que beneficie significativamente aspectos como la comunicación, la interacción social, la expresión y la coordinación, a través de diferentes actividades destinadas a ello.

6.4. Visión prospectiva y futuras líneas de actuación

La problemática planteada en el presente TFG procura sensibilizar sobre la importancia que tiene la educación musical en el trabajo con alumnado TEA y en el gran espacio que existe entre la teoría y la praxis. Gran parte del profesional entrevistado advierte, por un lado, los múltiples beneficios que aporta el trabajo en este área y la importancia del mismo, y por otra parte, la gran dificultad a la que se enfrentan: la falta de formación. Considero que este TFG aporta conocimientos y recursos para poder llevar a cabo una intervención, que puede ser interesante para aquellos docentes inclinados en introducir la Musicoterapia en sus aulas.

Tras la experiencia realizada he considerado que los resultados obtenidos están a bastante distancia de ser generalizados y significativos, debido al poco tiempo de trabajo y al limitado número de alumnos. La escasa duración del periodo de prácticas y la imposibilidad de romper las rutinas del alumnado en el aula específica, ha causado que la propuesta cuente con un total de ocho sesiones llevadas a cabo en cuatro semanas, un periodo de tiempo muy breve para obtener grandes resultados. Además, al llevarse a cabo en un aula específica, únicamente se ha trabajado con cinco alumnos, un número muy reducido para llevar a cabo el estudio.

Para una futura línea de actuación se valora una propuesta de mayor duración en el tiempo, llevada a cabo en diferentes aulas específicas de distintos centros escolares.

7. Fuentes documentales y referencias

- Libros:

Alvarez, P., y Rivière, Á. (1988). *Evaluación y alteraciones de las funciones psicológicas en autismo infantil*. Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Alvin, J., y Warwick, A. (1991). *Music therapy for the autistic child* (2ª ed.). Oxford University Press.

American Psychiatric Association. (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. American Psychiatric Association.

Benenzon, R. O. (1981). *Manual de Musicoterapia*. Paidós.

Betés, M. (Ed.). (2001). *Fundamentos de Musicoterapia*. Morata.

Bleuler, E. (1908). *El pronóstico de la demencia precoz (grupo de esquizofrenia)*. Psychosozial Verlag GbR.

Ducourneau, G. (1988). *Musicoterapia*. EDAF.

Federico, G. F. (2007). *El niño con necesidades especiales: neurología y Musicoterapia*. Kier.

Lacárcel, J. (1990). *Musicoterapia en educación especial*. Universidad de Murcia.

Matellán, M. D. M. G. (2019). *Guía para la integración del alumnado con TEA en Educación Primaria*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.

Rivière, Á. (1997). *Desarrollo normal y autismo*. Universidad Autónoma de Madrid.

- Artículos científicos

- Bonilla, M., y Chaskel, R. (2016). Trastorno del espectro autista. *Programa de educación continua en pediatría. Sociedad colombiana de pediatría*, 15(1), 19-29.
- Brownell, M. (2002). Musically adapted social stories to modify behaviors in students with autism: four case studies. *Journal of Music Therapy*, 39(2), 117-144.
- Calleja-Bautista, M., Sanz-Cervera, P., y Tárraga-Mínguez, R. (2016). Efectividad de la Musicoterapia en el Trastorno de Espectro Autista: estudio de revisión. *Papeles del Psicólogo*, 37(2), 152-160.
- Finnigan, E. y Starr, E. (2010). Increasing social responsiveness in a child with autism: a comparison of music and non-music interventions. *Autism*, 14(4), 321-348.
- Garrote, D., Pérez, G., y Serna, R. (2018). Efectos de la Musicoterapia en el Trastorno de Espectro Autista. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11(1), 175-192.
- Gold, C., Wigram, T., y Elefant, C. (2007). Musicoterapia para el trastorno del espectro autista. *La Biblioteca Cochrane Plus*, 4(1), 1-20.
- Kanner, L. (1943). Autistic disturbances of affective contact. *Nervous child*, 2(3), 217-250.
- LaGasse, A. B. (2014). Effects of a Music Therapy Group Intervention on Enhancing Social Skills in Children with Autism. *Journal of Music Therapy*, 51(3), 250-275.
- López, M. (2010). La música como recurso educativo en la intervención con alumnado con necesidades especiales. Aportaciones, cuestiones en debate y propuestas. *ED.UCO*, 4, 157-170.
- Mateos-Moreno, D., y Atencia-Doña, L. (2013). Effect of a combined dance/movement and music therapy on young adults diagnosed with severe autism. *The Arts in Psychotherapy*, 40(5), 465-472.

Millá, M. G., y Mulas, F. (2009). Atención temprana y programas de intervención específica en el trastorno del espectro autista. *Rev neurol*, 48, 47-52.

Muhle, R., Trentacoste, S. V., y Rapin, I. (2004). The Genetics of Autism. *Pediatrics*, 113(5), e472-e486.

Reynoso, C., Rangel, M. J., y Melgar, V. (2017). El trastorno del espectro autista: aspectos etiológicos, diagnósticos y terapéuticos. *Revista médica del instituto mexicano del seguro social*, 55(2), 214-222.

Ríos, J., Piqueras, J., y Martínez- González, A. (2016). Eficacia de la Musicoterapia en la disminución de conductas repetitivas en personas con trastorno del espectro autista. *Revisa Discapacidad Clínica Neurociencias*, 3(1), 1-13.

Rodríguez-Calderón, N., Gómez-Vergara, S., Intriago-Rosado, A., y Ayala-Paredes, M. (2017). Musicoterapia como técnica de lenguaje oral en niños autistas. *Polo del conocimiento*, 2(7), 264-272.

Talavera, P. R., y Gértrudix, F. (2016). El uso de la Musicoterapia para la mejora de la comunicación de niños con Trastorno del Espectro Autista en Aulas Abiertas Especializadas. *Revista Complutense de Educación*, 27(1), 257-284.

- Legislación

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), 7, del 18 de enero de 2021. Recuperado el 15 de mayo de 2022 de https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/BOJA21-507-00222-622-01_00184586.pdf

Universidad de Sevilla (2021). Memoria para la solicitud de verificación del título oficial de graduado o graduada en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla.

- Páginas Web

World Federation of Music Therapy. (2011). *Qué es la Musicoterapia*. Federación Española de Asociaciones de Musicoterapia. Recuperado 5 de mayo de 2022, de <http://feamt.es/que-es-la-musicoterapia/>

- Repertorio de audiciones:

Anaalxs. (20 de abril de 2015). *Soy una taza con pictogramas*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=dMcnImW7BC4>

Doremi. (27 de marzo de 2015). *Los días de la semana canción para niños*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=C2DNBnhMpvQ&t=45s>

EditorialDesclee.(24 de octubre de 2021). *Café con autor #40 - Miguel Ángel Diví Castellón - Musicoterapia*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BAVQuONX7zs&t=9s>

KiKi-RiKi Vídeos Infantiles para niños. (27 de agosto de 2018). *Todo el mundo está feliz | Canciones infantiles para bailar | Canciones infantiles de la granja*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qcHEr98IwMk>

María Martínez. (18 de enero de 2019). *Partes del cuerpo, canción con pictogramas*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=etT-6saE2vA>

MUSIKITOS Música infantil. (16 de abril de 2020). *Canción de enojo para niños - canción de las emociones*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ahmB7FYyNT0>

MUSIKITOS Música infantil. (25 de mayo de 2020). *Canción de miedo para niños - canción de las emociones*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=cM82INDYIx8>

MUSIKITOS Música infantil. (23 de junio de 2020). *Canción de sorpresa para niños - canción de las emociones*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qiIQf57mK7o>

MUSIKITOS Música infantil. (7 de diciembre de 2020). *Canción de tristeza para niños - canciones de las emociones*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZqiDR062zkY>

Pinkfong en español - Canciones Infantiles. (21 de mayo de 2019). *Los Sentimientos | Bailemos con Pinkfong | Aprender Palabras | Pinkfong Canciones Infantiles*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=_I8lmPF3JYI

Pinkfong en español - Canciones Infantiles. (8 de octubre de 2019). *Tiempo | ¿Cómo está el tiempo? | Aprender Palabras | Pinkfong Canciones Infantiles*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=yB4uVxRxjI8&t=44s>

Planeta Infantil. (1 de abril de 2011). *Canción de buenos días*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xkSob4DrQm0&t=4s>

Super Simple Español - Canciones Infantiles y Más. (22 de septiembre de 2017). *Si estás feliz | Canciones Infantiles | Super Simple Español*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=lU8zZjBV53M>

- Otros

Farmer, K. (2003). *The effect of music vs. non-music paired with gestures on spontaneous verbal and nonverbal communication skills of children with autism between the ages 1-5*. [Tesis Doctoral, Florida State University]. Recuperado el 21 de mayo de 2022, de <https://diginole.lib.fsu.edu/islandora/object/fsu:182621/datastream/PDF/view>

8. Anexos

8.1. ANEXO I: Cuestionario estandarizado y transcripción de las respuestas abiertas

EDUCACIÓN MUSICAL EN AULAS ESPECÍFICAS DE ALUMNADO TEA

Edad:

Género: Masculino/Femenino/Prefiero no decirlo

Años de experiencia docente:

¿Ha trabajado o trabaja en un aula específica? Sí/No

¿Ha trabajado o trabaja con alumnado TEA? Sí/No

1. ¿Qué importancia considera que tiene la Educación Musical en el currículo?
Inexistente/Escasa/Suficiente/Abundante/Excesiva.

2. ¿Considera que debería tener más presencia?
Sí/No.

3. ¿Qué importancia considera que tiene la Educación Musical en el aula?
Inexistente/Escasa/Suficiente/Abundante/Excesiva.

4. ¿Considera que debería tener más presencia?
Sí/No.

5. ¿Qué formación ha recibido en materia musical para trabajar con el alumnado?
Inexistente/Escasa/Suficiente/Abundante/Excesiva.

6. ¿Qué formación cree que se imparte actualmente en materia musical a los futuros docentes?
Inexistente/Escasa/Suficiente/Abundante/Excesiva.

7. ¿Considera importante trabajar este tipo de contenidos en el aula específica?
Sí/No.

8. ¿En qué medida trabaja los contenidos relacionados con educación musical en el aula?
A diario/Varias sesiones a la semana/Una sesión a la semana/Una sesión al mes o al trimestre/Nunca.

Transcripción de respuestas a las preguntas abiertas:

9. ¿De qué manera trabaja estos contenidos en el aula?

- Respuesta 1: La Musicoterapia se trabaja usando las respuestas y conexiones de una persona con la música para estimular cambios positivos en el estado de ánimo y bienestar general. La terapia musical puede incluir crear música con instrumentos de todo tipo, cantar, moverse con la música, o simplemente escucharla. Se realizan actividades de armonías, ritmos y melodías y en concreto: actividades de vocalización, juegos de tareas de canciones, ejercicios lúdicos de creación musical. Debemos tener en cuenta algunos consejos para trabajar con los niños autistas: proporcionarles una agenda que anticipe todo lo que va a ocurrir en los próximos 40 o 60 minutos, evitar estímulos sonoros, establecer un momento de saludo, trabajos repetitivos en mesa, el docente debe adaptarse al alumnado autista y no al revés.
- Respuesta 2: Trabajo los contenidos a través de canciones a diario, haciendo hincapié en ellos dos días a la semana, con la utilización de instrumentos musicales, canto o baile y expresión corporal.
- Respuesta 3: A través de canciones, ritmos, melodías, juegos con instrumentos, bailes...
- Respuesta 4: A través de canciones, bailes y pequeños instrumentos.
- Respuesta 5: Con vídeos de canciones y con diferentes instrumentos.
- Respuesta 6: A través de la escucha de canciones.

10. ¿Qué beneficios aporta este trabajo al alumnado?

- Respuesta 1: La Musicoterapia despierta su atención, se abren a su entorno y de pronto no pueden verbalizar con palabras aquello que sienten, encuentran un canal excepcional para expresar sus emociones. Es más, la música mejora el desarrollo psicosocial del alumnado autista. Cinco beneficios a considerar en el tratamiento del

autismo mediante la música: disminuye la agresividad y las rabietas, mejora la coordinación gruesa y fina, estimula la comunicación verbal y no verbal, reduce la ansiedad y los comportamientos repetitivos, y educa la percepción. La Musicoterapia mejora su estado afectivo, estimula las áreas auditivas y visuales para que compartan con nosotros lo que sienten, para mejorar sus habilidades sociales y favorecer la comunicación.

- Respuesta 2: Numerosos beneficios, les ayuda a la hora de comunicarse y de interaccionar, además de beneficios individuales como la mejora de la coordinación y expresión.
- Respuesta 3: Además de calmar o activar al alumno, favorece su expresión corporal así como la discriminación y memoria auditiva.
- Respuesta 4: Aporta tranquilidad, sería más difícil trabajar en el aula sin la utilización de la música.
- Respuesta 5: Favorece la atención, coordinación motriz, ritmo, etc.
- Respuesta 6: Favorece su expresión y coordinación.

11. ¿Cuáles cree que son las principales dificultades o impedimentos para llevar a cabo la educación musical en el aula específica?

- Respuesta 1: El alumnado con autismo puede tener dificultades para poder entender el lenguaje con sarcasmo o doble sentido. Además, los juegos de palabras, los matices, las metáforas, las alusiones, no son adecuadas para hablar con un niño autista porque lo interpretará de forma literal haciéndole sentir confundido. Considero que la Musicoterapia queda relegada a un segundo plano en las aulas, por ello hay que potenciar el lenguaje artístico y musical en el aula de los niños autistas. Debería colaborar en el aula del alumnado autista el profesor especialista en música, dedicando unas sesiones a la semana cooperando con el profesor de Pedagogía Terapéutica y el PTIS.
- Respuesta 2: Pienso que la dificultad primaria es la escasa formación que se imparte, por lo que los docentes (como es mi caso) se ven “obligados” a buscar formación complementaria (a través de cursos, por ejemplo).
- Respuesta 3: Falta de formación y falta de tiempo (pues se priorizan otras actividades).
- Respuesta 4: La falta de tiempo, se antepone otro tipo de actividades.

- Respuesta 5: La falta de formación del profesorado.
- Respuesta 6: La falta de formación de los docentes.

8.2. ANEXO II: Cuaderno de canciones

<https://drive.google.com/file/d/1qH4UqSIa46vK1bXBMW04xfNtJpgsXiCG/view?usp=sharing>

8.3. ANEXO III: Canción “Soy una taza”

Link al vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=dMcnImW7BC4>



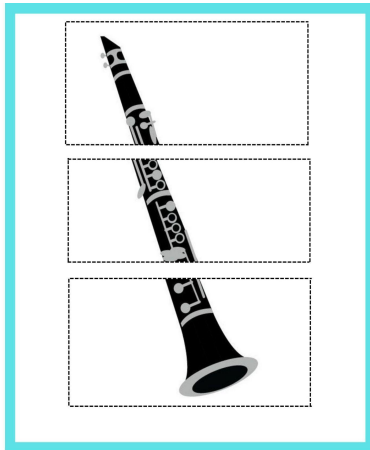
8.4. ANEXO IV: Transparencias de ritmo

<https://drive.google.com/file/d/12YCHozAZOgBd3gMR0vhI8xWk3mzjpVzN/view?usp=sharing>

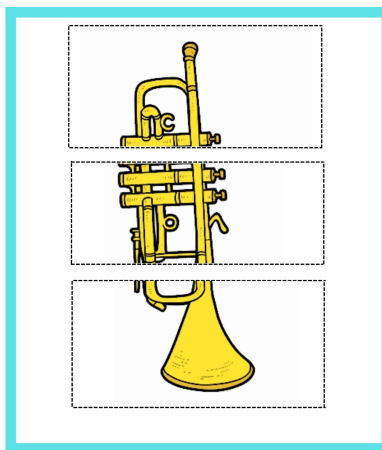
8.5. ANEXO V: Juego de ritmos

<https://view.genial.ly/62925fc53a832e00117a6280/interactive-content-juego-de-mesa-olimpiadas>

8.6. ANEXO VI: Puzzles de instrumentos musicales



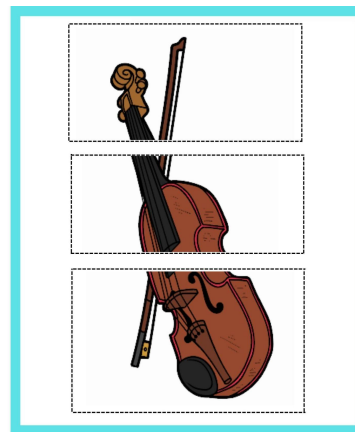
CLA RI NE TE
C L A R I N E T E



TROM PE TA
T R O M P E T A



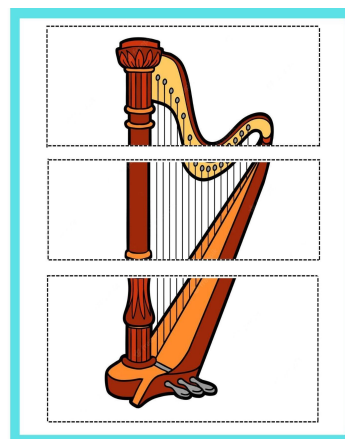
FLAU TA
F L A U T A



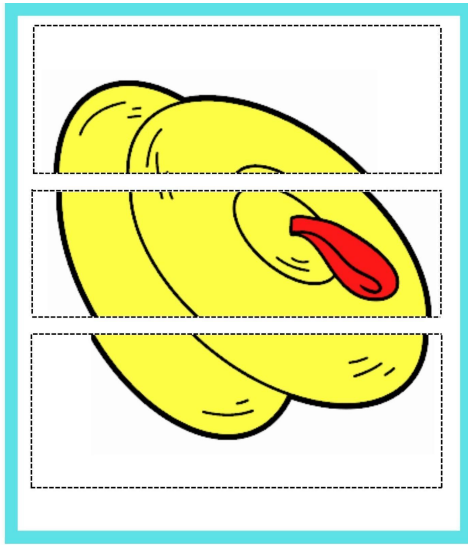
VIO LÍN
V I O L Í N



PIA NO
P I A N O

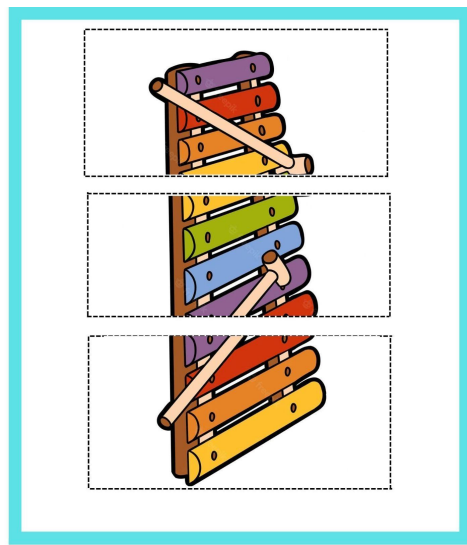


AR PA
A R P A



PLA TI LLOS

P L A T I L L O S



XI LÓ FO NO

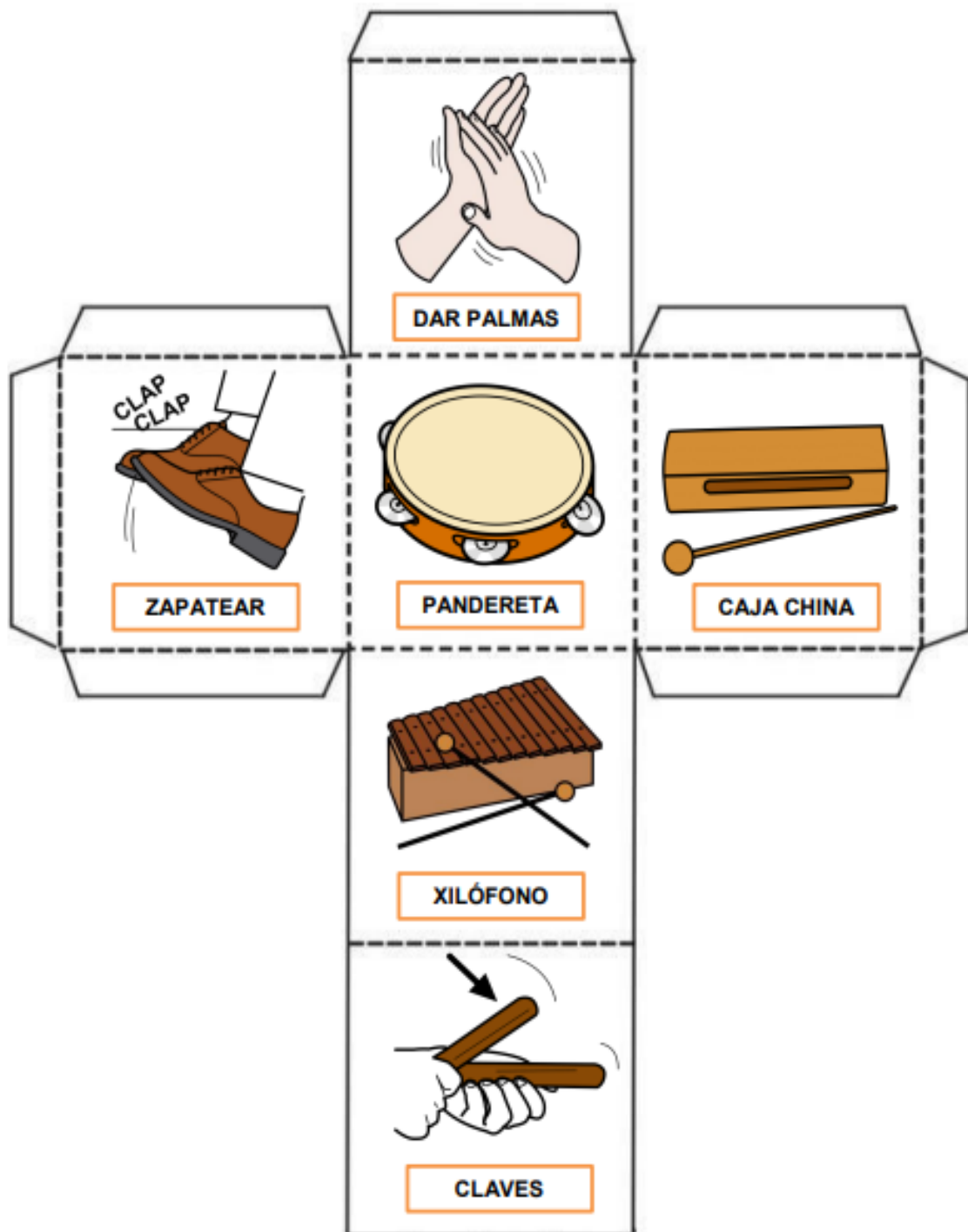
X I L Ó F O N O



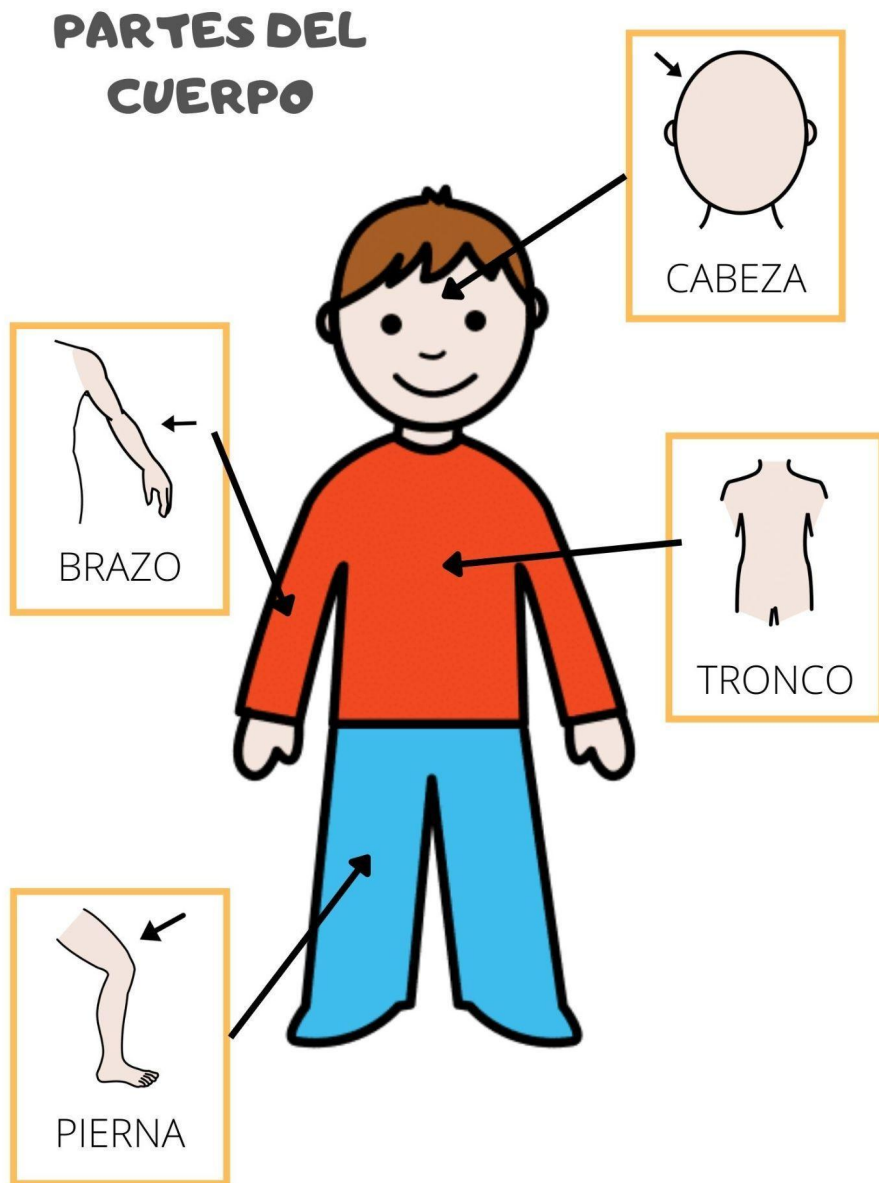
BOM BO

B O M B O

8.7. ANEXO VII: Dado de los instrumentos

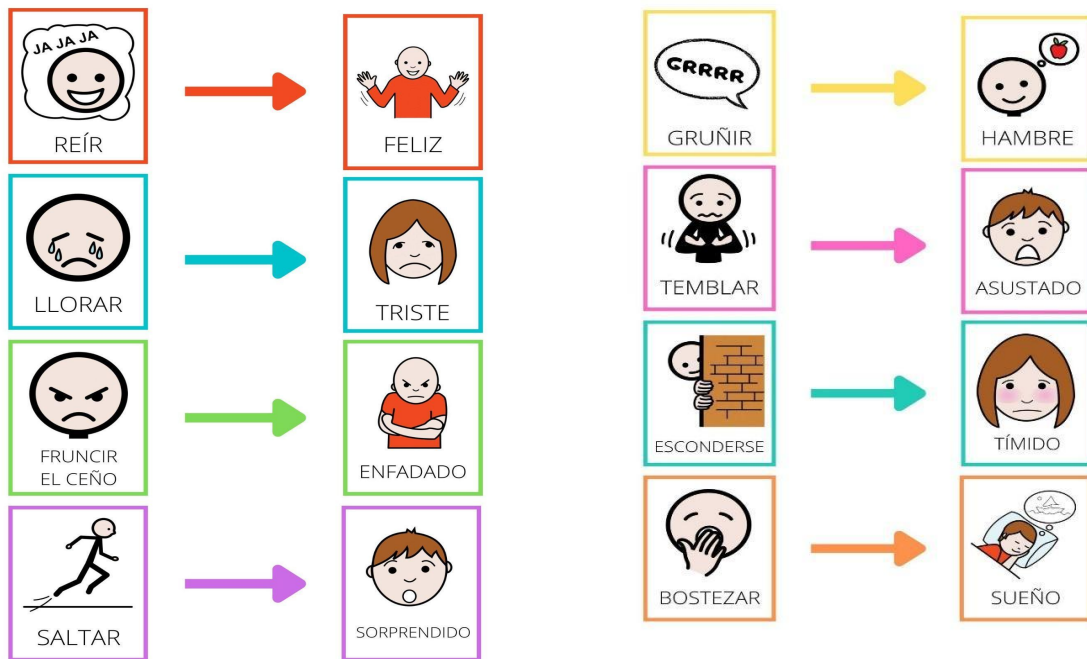


8.8. ANEXO VIII: Ficha de las partes del cuerpo



Soledad Ortega Sánchez

8.9. ANEXO IX: Ficha de las emociones



8.10. ANEXO X: Mural de las emociones



8.11. ANEXO XI: Listas de control cumplimentadas

ALUMNO: Alumno 1							
Indicadores de evaluación	Observaciones (Parte cualitativa)	Muy mejorable (0,16 p.)	Mejorable (0,26 p.)	Regular (0,36 p.)	Bien (0,46 p.)	Muy bien (0,56 p.)	Calificación ítem
Identifica las canciones infantiles.						X	0,56
Reproduce canciones infantiles con ayuda de pictogramas.					X		0,46
Identifica los sonidos y silencios con apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Reconoce los sonidos y silencios expresados con escritura musical, sin apoyo visual de pictogramas.					X		0,46
Utiliza los diferentes instrumentos musicales de forma correcta.					X		0,46
Reproduce distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), con apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), sin apoyos visuales.					X		0,46
Reproduce distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), con apoyo visual de pictogramas.						X	0,56

Ejecuta distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), sin apoyos visuales.					X		0,46
Conoce el nombre de los distintos instrumentos musicales.						X	0,56
Sitúa correctamente los instrumentos musicales en el lugar que ocupan en la orquesta.						X	0,56
Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.	Existe cierta dificultad en la realización de algunos movimientos al ritmo de la música.		X				0,26
Conoce las emociones primarias y secundarias.						X	0,56
Identifica las emociones propias y las de sus compañeros.					X		0,46
Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.					X		0,46
Interacciona y establece buenas relaciones sociales con sus compañeros.					X		0,46
Participa de forma activa en las actividades.						X	0,56
Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones						X	0,56

musicales.							
CALIFICACIÓN TOTAL							8,98

ALUMNO: Alumno 2							
Indicadores de evaluación	Observaciones (Parte cualitativa)	Muy mejorable (0,16 p.)	Mejorable (0,26 p.)	Regular (0,36 p.)	Bien (0,46 p.)	Muy bien (0,56 p.)	Calificación ítem
Identifica las canciones infantiles.						X	0,56
Reproduce canciones infantiles con ayuda de pictogramas.					X		0,46
Identifica los sonidos y silencios con apoyo visual de pictogramas.					X		0,46
Reconoce los sonidos y silencios expresados con escritura musical, sin apoyo visual de pictogramas.	Presenta dificultad a la hora de reconocer otros símbolos diferentes a los pictogramas.		X				0,26
Utiliza los diferentes instrumentos musicales de forma correcta.						X	0,56
Reproduce distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), con apoyo visual de pictogramas.					X		0,46
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), sin apoyos visuales.			X				0,26
Reproduce distintos					X		0,46

ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), con apoyo visual de pictogramas.							
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), sin apoyos visuales.			X				0,26
Conoce el nombre de los distintos instrumentos musicales.						X	0,56
Sitúa correctamente los instrumentos musicales en el lugar que ocupan en la orquesta.						X	0,56
Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.						X	0,56
Conoce las emociones primarias y secundarias.					X		0,46
Identifica las emociones propias y las de sus compañeros.					X		0,46
Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.					X		0,46
Interacciona y establece buenas relaciones sociales con sus compañeros.						X	0,56
Participa de forma activa en las						X	0,56

actividades.							
Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.						X	0,56
CALIFICACIÓN TOTAL							8,48

ALUMNO: Alumno 3							
Indicadores de evaluación	Observaciones (Parte cualitativa)	Muy mejorable (0,16 p.)	Mejorable (0,26 p.)	Regular (0,36 p.)	Bien (0,46 p.)	Muy bien (0,56 p.)	Calificación ítem
Identifica las canciones infantiles.						X	0,56
Reproduce canciones infantiles con ayuda de pictogramas.						X	0,56
Identifica los sonidos y silencios con apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Reconoce los sonidos y silencios expresados con escritura musical, sin apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Utiliza los diferentes instrumentos musicales de forma correcta.					X		0,46
Reproduce distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), con apoyo visual de pictogramas.	Realiza la secuencia rítmica de forma correcta, pero no sigue el pulso.		X				0,26
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos corporales (pies,			X				0,26

palmas, rodillas...), sin apoyos visuales.							
Reproduce distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), con apoyo visual de pictogramas.			X				0,26
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), sin apoyos visuales.			X				0,26
Conoce el nombre de los distintos instrumentos musicales.						X	0,56
Sitúa correctamente los instrumentos musicales en el lugar que ocupan en la orquesta.						X	0,56
Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.				X			0,36
Conoce las emociones primarias y secundarias.						X	0,56
Identifica las emociones propias y las de sus compañeros.						X	0,56
Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.						X	0,56
Interacciona y establece buenas relaciones sociales con sus					X		0,46

compañeros.							
Participa de forma activa en las actividades.						X	0,56
Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.						X	0,56
CALIFICACIÓN TOTAL							8,48

ALUMNO: Alumno 4							
Indicadores de evaluación	Observaciones (Parte cualitativa)	Muy mejorable (0,16 p.)	Mejorable (0,26 p.)	Regular (0,36 p.)	Bien (0,46 p.)	Muy bien (0,56 p.)	Calificación ítem
Identifica las canciones infantiles.						X	0,56
Reproduce canciones infantiles con ayuda de pictogramas.						X	0,56
Identifica los sonidos y silencios con apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Reconoce los sonidos y silencios expresados con escritura musical, sin apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Utiliza los diferentes instrumentos musicales de forma correcta.						X	0,56
Reproduce distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), con apoyo visual de pictogramas.					X		0,46

Ejecuta distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), sin apoyos visuales.					X		0,46
Reproduce distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), con apoyo visual de pictogramas.					X		0,46
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), sin apoyos visuales.					X		0,46
Conoce el nombre de los distintos instrumentos musicales.						X	0,56
Sitúa correctamente los instrumentos musicales en el lugar que ocupan en la orquesta.						X	0,56
Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.						X	0,56
Conoce las emociones primarias y secundarias.						X	0,56
Identifica las emociones propias y las de sus compañeros.					X		0,46
Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.						X	0,56

Interacciona y establece buenas relaciones sociales con sus compañeros.					X		0,46
Participa de forma activa en las actividades.						X	0,56
Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.						X	0,56
CALIFICACIÓN TOTAL							9,48

ALUMNO: Alumno 5							
Indicadores de evaluación	Observaciones (Parte cualitativa)	Muy mejorable (0,16 p.)	Mejorable (0,26 p.)	Regular (0,36 p.)	Bien (0,46 p.)	Muy bien (0,56 p.)	Calificación ítem
Identifica las canciones infantiles.						X	0,56
Reproduce canciones infantiles con ayuda de pictogramas.						X	0,56
Identifica los sonidos y silencios con apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Reconoce los sonidos y silencios expresados con escritura musical, sin apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Utiliza los diferentes instrumentos musicales de forma correcta.						X	0,56
Reproduce distintos ritmos con instrumentos corporales (pies,						X	0,56

palmas, rodillas...), con apoyo visual de pictogramas.							
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos corporales (pies, palmas, rodillas...), sin apoyos visuales.						X	0,56
Reproduce distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), con apoyo visual de pictogramas.						X	0,56
Ejecuta distintos ritmos con instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, pandereta...), sin apoyos visuales.						X	0,56
Conoce el nombre de los distintos instrumentos musicales.						X	0,56
Sitúa correctamente los instrumentos musicales en el lugar que ocupan en la orquesta.					X		0,46
Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.						X	0,56
Conoce las emociones primarias y secundarias.						X	0,56
Identifica las emociones propias y las de sus compañeros.				X			0,36
Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y					X		0,46

emociones y como forma de interacción social.							
Interacciona y establece buenas relaciones sociales con sus compañeros.	Muestra algunas dificultades a la hora de la comunicación y la interacción con sus compañeros.		X				0,26
Participa de forma activa en las actividades.				X			0,36
Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.						X	0,56
CALIFICACIÓN TOTAL							9,18